

**Promotora y Operadora de
Infraestructura, S. A. B. de
C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2019, 2018 y
2017, e Informe de los auditores
independientes del 30 de junio de
2020



**Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2019, 2018
y 2017**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	6
Estados consolidados de resultados y resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	12



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Entidad"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados y resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las Notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



I. Inversión en concesiones, cumplimiento con sus leyes y tratamiento contable

La Entidad reconoce contablemente las inversiones iniciales de la construcción, adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas (proyectos de infraestructuras) conforme a la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera "Acuerdos para la Concesión de Servicios" (IFRIC 12, por sus siglas en inglés).

Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión y requiere clasificar los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho de cobrar a los usuarios el servicio público. Este derecho de cobro no representa un derecho incondicional a recibir efectivo dado que depende del uso del activo.

Los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la Entidad no tiene reconocidos activos financieros por inversiones en sus concesiones.

El activo intangible reconocido en el estado de posición financiera se amortiza durante el período de la concesión con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

Nuestra revisión incluyó procedimientos de auditoría relacionados con la lectura y entendimiento de los títulos de concesión otorgados a la Entidad y adicionalmente realizamos lo siguiente:

- a. Confirmamos con la Administración de la Entidad que los títulos de concesión y sus modificaciones estuvieran vigentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de la Entidad.
- b. Revisamos las modificaciones a los títulos de concesión ocurridas durante el período del 1 de enero de 2019 hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados y su impacto en el tratamiento contable definido por la Entidad.
- c. Revisamos los probables indicios de deterioro en la inversión de la concesión que pudiese requerir modificación en el monto de la inversión registrada en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

La política contable de la Entidad para el registro de la inversión en concesiones, así como el detalle de su revelación, se incluyen en las Notas 4biii y 12, respectivamente, a los estados financieros consolidados adjuntos.

- d. Revisamos mediante pruebas selectivas el aforo vehicular de las Autopistas concesionadas durante el período del 1 de enero de 2019 hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

II. Reconocimiento de ingresos por concesiones

Identificamos que existe el riesgo en el reconocimiento de los ingresos por concesiones, asociado a que estos no sean ingresos por peaje efectivamente devengados, o que los mismos no estén cuantificados considerando las cuotas actualizadas de peaje autorizadas en cada caso por los gobiernos correspondientes, así como que éstas correspondan a cada tipo de vehículo que transita en las autopistas concesionadas a la Entidad.



Nuestras pruebas de auditoría fueron realizadas directamente en las casetas de las autopistas concesionadas seleccionadas mediante una muestra aleatoria, en dichas localidades obtuvimos el resumen de los ingresos mensuales en efectivo y efectuamos lo siguiente:

- a. Hicimos una selección diaria de las operaciones de ingreso por aforo del detalle del libro mayor, en diferentes casetas de las autopistas concesionadas, rastreamos las transacciones de los documentos de apoyo de facturación y registro de aforo del día correspondiente, así como para la recepción de efectivo por parte de la Entidad de resguardo de valores y estado de cuenta del banco, conciliando contra los depósitos bancarios, del día correspondiente, recibidos en los meses revisados del ejercicio 2019.
- b. Determinamos el promedio de las distintas tarifas correspondientes al ejercicio 2019, 2018 y 2017, con el objetivo de confrontarlas y determinar el incremento promedio de un año contra el otro de los ingresos totales. Las cuotas reales fueron cotejadas contra las autorizadas por los gobiernos correspondientes. Nuestras pruebas y selección de casetas que revisamos fueron de manera aleatoria.
- c. Realizamos procedimientos de control interno de las operaciones de ingresos por aforo, con base a los reportes de corte de turno, indagando con el responsable del control y conciliando los aforos contra flujos de efectivo. Así mismo, se involucró especialistas de Tecnologías de la Información para revisión del sistema relacionado con los aforos.

Consideramos que los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados respecto al reconocimiento de ingresos por concesión son razonables

Otra información

La Administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubre la otra información y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la declaratoria sobre su lectura, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Entidad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

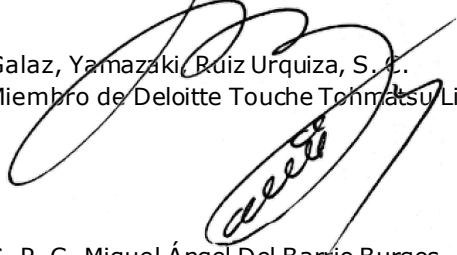
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. de C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Miguel Ángel Del Barrio Burgos

Ciudad de México, México
30 de junio de 2020



Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
(En miles de pesos)

Activos	Notas	2019	2018	2017
Activo circulante:				
Efectivo	20	\$ 484,063	\$ 223,253	\$ 456,928
Inversiones en valores	7	28,277,603	24,811,921	20,751,461
Cuentas por cobrar – Neto	8	1,874,280	1,511,672	2,479,887
Inventarios – Neto	9	114,173	97,681	103,171
Pagos anticipados		<u>400,507</u>	<u>137,274</u>	<u>500,667</u>
Total del activo circulante		31,150,626	26,781,801	24,292,114
Instrumentos financieros derivados		23,022	18,652	-
Inversiones en valores	7	68,579	71,192	70,400
Documentos por cobrar a largo plazo	10	1,093,135	1,057,284	466,416
Certificados de participación inmobiliaria	11	120,438	106,481	106,481
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	12	1,036,103	941,787	951,236
Inversión en concesiones – Neto	13	35,724,931	21,312,399	18,984,207
Inversión en acciones de asociadas	14	1,575,273	2,651,886	3,678,767
Impuestos a la utilidad diferidos	29	1,765,463	828,114	857,250
Otros activos	15	<u>480,844</u>	<u>1,066,467</u>	<u>524,393</u>
Total		<u>\$ 73,038,414</u>	<u>\$ 54,836,063</u>	<u>\$ 49,931,264</u>

Las Notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Pasivos y capital contable	Notas	2019	2018	2017
Pasivo circulante:				
Cuentas por pagar a proveedores	20	\$ 414,820	\$ 235,766	\$ 237,672
Porción circulante de créditos bancarios	16	36,000	36,000	-
Porción circulante de derechos de cobro cedidos	17	189,220	283,462	178,075
Intereses por pagar		179,682	36,824	31,657
Provisiones para obra ejecutada no estimada		726,866	932,091	772,037
Reserva de mantenimiento mayor	19	380,976	201,540	163,482
Préstamo de asociada	20	-	-	530,816
Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados	23	1,724,175	1,304,845	1,112,595
Dividendos por pagar		2,000,000	2,000,000	-
Instrumentos financieros derivados		<u>48,680</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante		5,700,419	5,030,528	3,026,334
Créditos bancarios	16	8,005,373	1,685,533	-
Derechos de cobro cedidos, neto	17	7,995,235	3,783,515	4,302,983
Impuestos por pagar a largo plazo		1,188,029	-	-
Obligaciones laborales al retiro	18	11,968	12,644	10,222
Impuestos a la utilidad diferidos	29	<u>274,032</u>	<u>320,266</u>	<u>193,366</u>
Total del pasivo		23,175,056	10,832,486	7,532,905
Capital contable:				
Capital contribuido-				
Capital social nominal	24	802,546	802,546	802,546
Actualización		<u>537,361</u>	<u>537,361</u>	<u>537,361</u>
		1,339,907	1,339,907	1,339,907
Capital ganado-				
Reserva para adquisición de acciones		14,790,573	8,825,511	4,000,000
Acciones recompradas		(1,033,910)	(914,414)	(831,634)
Prima en recolocación de acciones		9,392,466	9,392,466	9,392,466
Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos		(207,992)	(70,249)	(61,476)
Efecto positivo Fibra-E		9,042,368	7,930,703	7,681,565
Utilidades retenidas		<u>10,016,888</u>	<u>13,420,812</u>	<u>17,027,553</u>
		42,000,393	38,584,829	37,208,474
Capital contable atribuible a la participación controladora		43,340,300	39,924,736	38,548,381
Participación no controladora	23	<u>6,523,058</u>	<u>4,078,841</u>	<u>3,849,978</u>
Total del capital contable		<u>49,863,358</u>	<u>44,003,577</u>	<u>42,398,359</u>
Total		<u>\$ 73,038,414</u>	<u>\$ 54,836,063</u>	<u>\$ 49,931,264</u>

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(En miles de pesos) excepto por datos por acción

	Notas	2019	2018	2017
Ingresos por:				
Concesiones		\$ 8,459,903	\$ 7,705,386	\$ 7,025,957
Venta de materiales		406,375	635,168	458,232
Construcción		<u>3,007,615</u>	<u>3,138,908</u>	<u>2,523,379</u>
		<u>11,873,893</u>	<u>11,479,462</u>	<u>10,007,568</u>
Costo de:				
Concesiones		2,506,741	1,942,270	1,827,585
Venta de materiales		281,151	412,733	259,940
Construcción		<u>2,609,040</u>	<u>2,477,088</u>	<u>2,045,609</u>
		<u>5,396,932</u>	<u>4,832,091</u>	<u>4,133,134</u>
Utilidad bruta		6,476,961	6,647,371	5,874,434
Gastos de operación	32	(130,271)	(121,078)	(88,955)
Otros gastos		(1,881,030)	(2,047,203)	(2,820,205)
Otros ingresos		<u>1,966,855</u>	<u>2,165,381</u>	<u>2,963,946</u>
		<u>85,825</u>	<u>118,178</u>	<u>143,741</u>
Utilidad de operación		<u>6,432,515</u>	<u>6,644,471</u>	<u>5,929,220</u>
Gastos financieros		(919,029)	(648,042)	(651,345)
Ingresos financieros		2,074,529	1,354,602	661,759
Pérdida (utilidad) cambiaria, neta		<u>(453,380)</u>	<u>109,395</u>	<u>(136,603)</u>
		702,120	815,955	(126,189)
Participación en los resultados de entidades asociadas, neta	14	<u>31,993</u>	<u>132,513</u>	<u>235,345</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas		7,166,628	7,592,939	6,038,376
Impuestos a la utilidad	29	<u>1,792,944</u>	<u>1,627,877</u>	<u>1,204,912</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas		5,373,684	5,965,062	4,833,464
Pérdida en operaciones discontinuadas, neto		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(7,953)</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>5,373,684</u>	<u>5,965,062</u>	<u>4,825,511</u>

(Continúa)



	Notas	2019	2018	2017
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad				
<i>Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:</i>				
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	20	(110,188)	(7,018)	(57,556)
Efecto de impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	20	(27,555)	(1,755)	(694)
		<u>(137,743)</u>	<u>(8,773)</u>	<u>(58,250)</u>
Resultado integral consolidado del año		<u>\$ 5,235,941</u>	<u>\$ 5,956,289</u>	<u>\$ 4,767,261</u>
Resultado integral consolidado del año				
Utilidad consolidada del año atribuible a:				
Participación controladora		\$ 4,561,138	\$ 5,218,770	\$ 4,377,010
Participación no controladora		<u>812,546</u>	<u>746,292</u>	<u>448,501</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>\$ 5,373,684</u>	<u>\$ 5,965,062</u>	<u>\$ 4,825,511</u>
Resultado integral consolidado del año atribuible a:				
Participación controladora		\$ 4,423,395	\$ 5,209,997	\$ 4,318,760
Participación no controladora		<u>812,546</u>	<u>746,292</u>	<u>448,501</u>
		<u>\$ 5,235,941</u>	<u>\$ 5,956,289</u>	<u>\$ 4,767,261</u>
Utilidad neta básica y diluida por acción ordinaria (en pesos)		<u>\$ 12.51</u>	<u>\$ 13.89</u>	<u>\$ 11.23</u>
Promedio ponderado de acciones		<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>

Las Notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017
(En miles de pesos)

	Capital contribuido										
	Capital social										
	Nominal	Actualización	Reserva para adquisición de acciones	Acciones recompradas	Prima en recolocación y emisión de acciones	Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados	Efecto positivo Fibra-E	Utilidades retenidas	Capital contable atribuible a la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2017	\$ 802,546	\$ 537,361	\$ 3,000,000	\$ (796,907)	\$ 9,397,753	\$ (3,226)	\$ 3,581,102	\$ 14,450,543	\$ 30,969,172	\$ 2,058,591	\$ 33,027,763
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(800,000)	(800,000)	-	(800,000)
Recompra de acciones	-	-	-	(34,727)	(5,287)	-	-	-	(40,014)	-	(40,014)
Aportación de participación no controladora a Fibra-E	-	-	-	-	-	-	4,100,463	-	4,100,463	1,342,886	5,443,349
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	1,000,000	-	-	-	-	(1,000,000)	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	(58,250)	-	-	(58,250)	-	(58,250)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	4,377,010	4,377,010	448,501	4,825,511
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	(58,250)	-	4,377,010	4,318,760	448,501	4,767,261
Saldos al 31 de diciembre de 2017	802,546	537,361	4,000,000	(831,634)	9,392,466	(61,476)	7,681,565	17,027,553	38,548,381	3,849,978	42,398,359
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(4,000,000)	(4,000,000)	-	(4,000,000)
Recompra de acciones	-	-	-	(82,780)	-	-	-	-	(82,780)	-	(82,780)
Aportación de participación no controladora a Fibra-E	-	-	-	-	-	-	249,138	-	249,138	(517,429)	(268,291)
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	4,825,511	-	-	-	-	(4,825,511)	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	(8,773)	-	-	(8,773)	-	(8,773)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	5,218,770	5,218,770	746,292	5,965,062
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	(8,773)	-	5,218,770	5,209,997	746,292	5,956,289
Saldos al 31 de diciembre de 2018	802,546	537,361	8,825,511	(914,414)	9,392,466	(70,249)	7,930,703	13,420,812	39,924,736	4,078,841	44,003,577
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2,000,000)	(2,000,000)	-	(2,000,000)
Recompra de acciones	-	-	-	(119,496)	-	-	-	-	(119,496)	-	(119,496)
Aportación de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,498,999	2,498,999
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(676,809)	(676,809)
Aportación bruta de participación no controladora en subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	921,146	921,146
Efecto por dilución de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	1,111,665	-	1,111,665	(1,111,665)	-
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	5,965,062	-	-	-	-	(5,965,062)	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	(137,743)	-	-	(137,743)	-	(137,743)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	4,561,138	4,561,138	812,546	5,373,684
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	(137,743)	-	4,561,138	4,423,395	812,546	5,235,941
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 802,546	\$ 537,361	\$ 14,790,573	\$ (1,033,910)	\$ 9,392,466	\$ (207,992)	\$ 9,042,368	\$ 10,016,888	\$ 43,340,300	\$ 6,523,058	\$ 49,863,358

Las Notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(En miles de pesos)

	2019	2018	2017
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas	\$ 7,166,628	\$ 7,592,939	\$ 6,038,376
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	592,260	355,922	423,512
Pérdida en baja de activos fijos	-	-	10,939
Intereses devengados a favor	(2,074,529)	(1,354,602)	(661,759)
Participación en los resultados de entidades asociadas	(40,021)	1,026,881	(235,345)
Intereses devengados a cargo	919,029	648,042	651,345
Instrumentos financieros derivados	44,310	(18,652)	-
Fluctuación en el valor de las Unidades de Inversión (UDIs)	<u>68,488</u>	<u>123,312</u>	<u>168,795</u>
	6,676,165	8,373,842	6,395,863
(Aumento) disminución en:			
Inversiones en valores	(2,899,043)	(1,780,677)	(2,943)
Cuentas por cobrar	1,711,922	2,314,044	480,898
Inventarios	(30,449)	5,490	(3,152)
Pagos anticipados	(263,233)	363,393	(75,545)
Otros activos	585,623	(542,074)	23,953
Cuentas por pagar a proveedores	179,054	(1,906)	(22,668)
Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados	29,214	(1,279,591)	(378,540)
Impuestos a la utilidad pagados	(137,743)	-	(1,028,807)
Reserva para mantenimiento mayor	179,436	38,058	(23,074)
Beneficios a los empleados	<u>(676)</u>	<u>2,422</u>	<u>1,964</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>6,030,270</u>	<u>7,581,198</u>	<u>5,367,949</u>
Actividades de inversión:			
Documentos por cobrar a largo plazo	(35,851)	(590,868)	(16,227)
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(249,467)	(114,463)	(62,949)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	3,288	15,915	-
Inversión en concesiones	(8,646,864)	(2,504,260)	(2,377,409)
Inversión en acciones	-	-	(90,204)
Inversiones en valores conservadas a su vencimiento o restringidas	<u>(110,647)</u>	<u>(2,389,970)</u>	<u>(6,792,958)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(9,039,541)</u>	<u>(5,583,646)</u>	<u>(9,339,747)</u>

(Continúa)



	2019	2018	2017
Actividades de financiamiento:			
Pago anticipado de derecho de cobros cedidos	(1,759,451)	-	-
Pago de derechos de cobro cedidos y créditos bancarios	(1,529,739)	(1,760,484)	(452,780)
Gastos por financiamiento de créditos bancarios	(34,502)	(34,234)	-
Derechos de cobros cedidos obtenidos	6,036,591	1,800,000	85,889
Prestamos obtenidos	243,864	-	-
Intereses pagados	142,858	5,167	(614,422)
Recompra de acciones	(119,496)	(600,209)	(40,014)
Dividendos pagados	(2,000,000)	(2,000,000)	(800,000)
Aumento de capital social de la participación a Fibra E- neto de gastos de emisión	2,498,999	249,138	5,443,349
Distribución de utilidades	(676,809)	-	-
Aportación de participación no controladora en subsidiaria	921,146	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>3,723,461</u>	<u>(2,340,622)</u>	<u>3,622,022</u>
Incremento neto de efectivo	714,190	(343,070)	(349,776)
Efectos por cambio en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo	(453,380)	109,395	136,603
Efectivo al principio del año	<u>223,253</u>	<u>456,928</u>	<u>670,101</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 484,063</u>	<u>\$ 223,253</u>	<u>\$ 456,928</u>

(Concluye)

Las Notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(En miles de pesos)

1. Actividades

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad o Pinfra) es una sociedad anónima bursátil constituida en México y se dedica principalmente a la explotación y operación de concesiones carreteras, portuarias y de otro tipo. Asimismo, la Entidad obtiene ingresos por la venta de mezcla asfáltica y agregados (triturados basálticos), para carpetas asfálticas primordialmente, y a la construcción de obras de ingeniería. La Entidad está constituida en México y su domicilio es Bosques de Ciruelos No. 130-202, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11700 Ciudad de México.

2. Eventos relevantes

Los eventos relevantes ocurridos en el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

a. *Adquisición de activos a través de acciones en entidades asociadas*

El 13 de diciembre de 2018, el Fideicomiso F/2886 ("Fibra E") acordó la compra de las autopistas Libramiento Morelia, Libramiento Uruapan, Pátzcuaro-Uruapan, Uruapan-Nueva Italia y Nueva Italia - Lázaro Cárdenas, (en su conjunto, Paquete Michoacán) a través de la adquisición del 100% de las acciones de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. y Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. P. I. de C. V., aportando aproximadamente \$2,500 millones de pesos en efectivo más el 25.2% de su tenencia accionaria, dicha operación surtió efectos una vez que la operación fue autorizada la operación por la Comisión Federal de Competencia Económica ("COFECE") con fecha 7 de marzo de 2019, surtiendo efectos a partir del 4 de julio de 2019. Después de la transacción, PINFRA aumentó su participación en Fibra E del 50.1% al 58.7% y en el Paquete Michoacán del 25.2% al 58.7%.

b. *Emisión de Certificados Bursátiles*

Con fecha 30 de abril de 2019, el Fideicomiso Irrevocable Número 3877 realizó la emisión pública de 42,000,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBFs) con clave de Pizarra IPORCB 19, con valor nominal de cien pesos cada uno (por un total de \$4,200,000,000) y la emisión pública de 2,867,454 CBFs con clave de Pizarra IPORCB 19U, con valor nominal de cien Unidades de Inversión (UDIs) cada uno equivalentes a \$627.7345 por cada Certificado Bursátil (por un total de \$1,799,999,802), a una tasa fija del 9.95% y 5.47%, respectivamente. La deuda de los Certificados Bursátiles IPORCB19 e IPORCB 19U tiene un vencimiento legal el 5 de diciembre de 2070 con un calendario de pagos semestrales programados no obligatorio a realizarse el día 30 de abril y 30 octubre de cada año y un último pago el 5 de diciembre de 2070, o el día hábil siguiente en caso de ser días inhábiles cualquiera de las fechas establecidas de pago; no obstante, el vencimiento legal, la curva programa de pago es hasta el 30 octubre de 2037. Promotora PP, S. A. de C. V., (Promotora PP) aportó al Fideicomiso F/3877 las carreteras Atlixáyotl, Teziutlán y Huachinango, asignándole por esta aportación el 65% de los recursos recibidos por la emisión. La deuda de los Certificados Bursátiles está garantizada parcialmente con el cobro futuro de peaje del aforo vehicular que transita en la Autopista Vía Atlixáyotl, Autopista Apizaco – Huachinango, Virreyes – Teziutlán y Atlixco, (en su conjunto, Paquete Poblano), en el Estado de Puebla. Con los recursos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra IPORCB 19 se pagaron anticipadamente los Certificados del Fideicomiso 2740.



3. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

a. *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso*

En el año en curso, la Entidad implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2019.

IFRS nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2019

La Entidad implementó la IFRS 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la Nota 3. La aplicación de esta norma no tuvo impacto en los estados financieros consolidados.

Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS que son efectivas por los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019

En el año en curso, la Entidad ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros consolidados.

El Grupo ha adoptado las modificaciones incluidas en las *Mejoras Anuales a las Normas IFRS del Ciclo 2015-2017* por primera vez en el periodo actual. Las Mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas.

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2015-2017
Modificaciones a la IAS 12 Impuesto a las ganancias, IAS 23 Costos por préstamos, IFRS 3 Combinaciones de negocios e IFRS Acuerdos Conjuntos

IAS 12 Impuesto a las ganancias

Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. E aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

IAS 23 Costos por préstamos

Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos general



*Modificaciones a la IAS 19 Modificación,
reducción o liquidación del plan de
Beneficios a Empleados*

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La IAS 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del periodo de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el periodo posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la IAS 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

IFRIC 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- Determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
 - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
 - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

*IFRIC 23 Incertidumbre en el tratamiento
de impuestos a las ganancias*

Normas IFRS nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:



La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a IFRS 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Modificaciones a IAS 1 e IAS 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la IAS 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas IFRS. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco Conceptual de las Normas IFRS

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS. El documento contiene modificaciones para las IFRS 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.



Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

4. Principales políticas contables

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. *Bases de preparación*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, los cuales se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. *Bases de consolidación de estados financieros*

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y los de sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:



- Tiene el poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad; y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

La participación accionaria en el capital social de las principales subsidiarias que se incluyen en la consolidación de estados financieros se muestra a continuación:

	Participación			Actividad
	2019 %	2018 %	2017 %	
Sector construcción:				
Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Adepay, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Operadora Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción en general



	Participación			Actividad
	2019 %	2018 %	2017 %	
Sector materiales:				
Materiales e Insumos Infraestructurales, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	100	100	100	Tenedora de acciones
Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V.	100	100	100	Producción de mezcla asfáltica
Suministros Especializados de Puebla, S. A. de C. V.	100	100	100	Producción de mezcla asfáltica
Mexicana de Cales, S. A. de C. V.	77.7	77.7	77.7	Producción de cales
Sector concesionarias:				
Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.	81.7	77.8	77.8	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Pac, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Autopista Tenango Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V.	87.9	85.4	85.4	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Promotora PP, S. A. de C. V.	87.9	85.4	85.4	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Autovías Terrestres, S. A. de C. V.	100	100	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V.	100	100	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Promovías Terrestres, S. A. de C. V.	87.9	85.4	85.4	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Impulvías Terrestres, S. A. de C. V.	100	100	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.	82.4	78.7	78.7	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras



	Participación			Actividad
	2019 %	2018 %	2017 %	
Concesionaria ASM, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria de Autopistas Angelópolis, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria de Autopistas Michoacán, S. A. de C. V.	100	25.20	25.20	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	100	25.20	25.20	Operadora de carreteras concesionadas
Operadora Metropolitana de Carreteras, S. A. de C. V.	100	100	100	Operadora de carreteras concesionadas
Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V.	100	100	100	Operadora de puertos
Sector inmobiliario:				
Tribasa Sector Inmobiliario, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones e inmobiliaria.
Otros:				
Fideicomiso Irrevocable No. F/2886 “Fibra E”	58.71	50.10	53.60	Fibra

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, Materiales e Insumos Infraestructurales, S. A. de C. V. tiene una inversión en el capital social del 77.75% de Mexicana de Cales, S. A. de C. V., lo cual forma parte de la participación no controladora es la que se muestra en los estados consolidados de posición financiera.
- (2) Con fecha 31 de julio de 2019, mediante Acta Extraordinaria de Asamblea, Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. aumento su capital social correspondiendo a la parte no controladora por aproximadamente \$920 millones.

En adición a lo anterior, la Entidad consolida ciertos fideicomisos en los que se ha determinado que en sustancia tiene control y son los que se muestran en la Nota 7.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo con partes relacionadas se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.



d. ***Constitución de Entidades***

- Mediante escritura número 32,326 de fecha 7 de mayo de 2019 otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Antonio Rea Field titular de la Notaría número 187 de la Ciudad de México, se hizo constar la formalización del Contrato de Sociedad Anónima de Capital Variable de la Entidad denominada “Constructora de Infraestructura Nacional, S. A. de C. V.”, la cual tendrá como actividad principal la construcción y actividades de mantenimiento mayor para la Concesionaria de Autopistas Michoacán, S. A. de C. V.
- Mediante escritura número 32,403 de fecha 28 de mayo de 2019 otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Antonio Rea Field titular de la Notaría número 187 de la Ciudad de México, se hizo constar la formalización del Contrato de Sociedad Anónima de Capital Variable de la Entidad denominada “Alternativas y Asesoría en Negocios, S. A. de C. V.” la cual tendrá como actividad principal la prestación de servicios con partes relacionadas.
- Mediante escritura número 32,402 de fecha 28 de mayo de 2019 otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Antonio Rea Field titular de la Notaría número 187 de la Ciudad de México, se hizo constar la formalización del Contrato de Sociedad Anónima de Capital Variable de la Entidad denominada “Derechos y Concesiones, S. A. de C. V.” la cual tendrá como actividad principal la prestación de servicios con partes relacionadas.
- Con fecha 26 de julio de 2019 se constituyó en el estado de Delaware, Estados Unidos la sociedad denominada Artu Investments, LLC. la cual tendrá como actividad principal la prestación de servicios administrativos.
- Con fecha 20 de agosto de 2019 se constituyó en Ontario, Canadá la sociedad denominada PINFRA GLOBAL PARTNERS, LP., la cual tendrá como actividad principal la prestación de servicios administrativos.
- Con fecha 22 de agosto de 2019 se constituyó en el estado de Delaware, Estados Unidos la sociedad denominada PINFRA U. S., LLC, la cual tendrá como actividad principal la tenencia de acciones.

e. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.
- Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:
- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.



Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Productos financieros”.



(iv) *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) a (iii) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican a valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios a valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial (ver (iii) más arriba).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) y (ii) más arriba) se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros a Valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "Gastos financieros o productos financieros".

Gastos financieros o productos financieros

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "Gastos financieros o productos financieros";
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "Gastos financieros o productos financieros". Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de "Gastos financieros o productos financieros"; y
- Para los instrumentos de capital medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Ver la política de contabilidad de coberturas respecto a las diferencias cambiarias donde el componente de riesgo de una moneda extranjera para un activo financiero designado como un instrumento de cobertura de riesgo de una moneda extranjera.



Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. reconocimiento. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o es esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;



- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.



(iii) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(v) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IAS 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la provisión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de posición financiera.



f. *Pasivos financieros y capital*

Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen a los ingresos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

Instrumentos compuestos

Los componentes de los títulos de préstamos convertibles emitidas por la Entidad se clasifican por separado como pasivos financieros y capital, de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital. Una opción de conversión que se liquidará mediante el intercambio de un monto fijo de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de los instrumentos de capital propios de la Entidad es un instrumento de capital.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o



- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incorpora cualquier interés pagado en el pasivo financiero y se incluye en la partida de “Gastos financieros o productos financieros” en resultados.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan a Valor razonable a través de resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos comprensivos crearían o ampliarían un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. En su lugar, se transfieren a ganancias acumuladas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Las ganancias o pérdidas en los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad que son designados por la Entidad a valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 20(k) (1).

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Gastos financieros o productos financieros

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Gastos financieros o productos financieros” en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.



El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

g. ***Instrumentos financieros derivados***

La Entidad participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, incluidos los contratos a plazo de divisas, opciones y swaps de tasas de interés. Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la Nota 20.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. El impacto de los Contratos Maestros de Red en la posición financiera de la Entidad se revela en la Nota 33. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

h. ***Estados de resultados***

La Entidad optó por presentar el estado de resultados, considerando renglones separados para la utilidad bruta y la utilidad de operación. Los costos y gastos fueron clasificados atendiendo a su función para proporcionar mayor información en la lectura de los usuarios de los estados financieros.

i. ***Efectivo***

El efectivo consiste de efectivo disponible y depósitos bancarios en cuentas de cheques. Los equivalentes de efectivo son inversiones en valores a corto plazo e inversiones disponibles a la vista de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata o vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

j. ***Fondos en fideicomiso restringidos***

Representan fondos de reserva y cobertura requeridos para garantizar pagos de intereses y gastos de capital de derechos de cobro cedidos.

k. ***Inventarios y costos de ventas***

Los inventarios se valúan al menor de su costo de adquisición y valor neto de realización, utilizando el método de costo promedio. Corresponden principalmente a concretos asfálticos y agregados basálticos como grava, arena, sello, balasto base hidráulica, sub-base y tepetate.



l. ***Certificados de Participación Inmobiliaria***

Corresponden a títulos de crédito de largo plazo que otorgan derecho a la Entidad a una parte alícuota de la titularidad de las reservas territoriales aportadas a un fideicomiso para su venta, el cual emitió certificados de participación inmobiliaria. Se registran a su valor de adquisición y/o valor de mercado, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas que puedan surgir por la venta de los Certificados de Participación Inmobiliarios (CPI's), se registran en los resultados en el período en que se vendan o transfieran los derechos parcial o totalmente.

m. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, siguiendo el enfoque de componentes y tomando en consideración la vida útil del activo relacionado y el efecto de cualquier cambio en la estimación registradas e reconoce sobre una base prospectiva.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, se revisan al final de cada período de reporte.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

n. ***Otros activos***

Se componen hasta el 4 de julio de 2019 de depósitos en garantía a largo plazo, principalmente por cartas de crédito, aplicables para la participación en inversión en asociadas del Paquete Michoacán, mencionado en la Nota 15.

o. ***Deterioro del valor de los activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo***

Al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.



Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

p. ***Inversión en concesiones***

La Entidad reconoce los contratos de concesión conforme a la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la Concesión de Servicios” (IFRIC 12, por sus siglas en inglés) para el reconocimiento inicial de la construcción, adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión y requiere clasificar los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero como contraprestación.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho de cobrar a los usuarios el servicio público. Este derecho de cobro no representa un derecho incondicional a recibir efectivo dado que depende del uso del activo.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período.

Las contraprestaciones entregadas a la SCT a cambio del título de concesión se reconocieron como un activo intangible.

El activo intangible reconocido en el estado de posición financiera se amortiza durante el período de la concesión con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

Al 31 de diciembre del 2019, 2018 y 2017, la Entidad no tiene reconocidos activos financieros por inversiones en concesiones.

q. ***Inversión en asociadas***

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad y los resultados integrales de la asociada. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada, la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.



Una inversión en una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada. En la adquisición de la inversión en una asociada, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, luego de su re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del período en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados cuando el método de participación se discontinúa.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una revaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada, pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada que no se relacione con la Entidad.

r. *Combinaciones de negocios*

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.



A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* y IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida, el exceso se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. Otra contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir a valor razonable en fechas de informe posteriores con cambios en el valor razonable reconocido en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.



s. ***Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Entidad y sus subsidiarias es el peso. Las transacciones en moneda distinta de moneda funcional de la Entidad se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas que se efectúan las operaciones. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados y resultados integrales, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

t. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

u. ***Beneficios a empleados***

Beneficios a empleados por terminación y retiro

La Entidad otorga primas de antigüedad a todos sus empleados cuando se separan o sean despedidos indebidamente, y sean personas que tengan 15 años o más tiempo de antigüedad laborando en la Entidad. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a doce días de salario por año de servicio valuados al salario más reciente del empleado sin exceder de dos veces el salario mínimo general vigente.

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el período de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.



Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costo y gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

v. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

2. Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en inversión en asociadas, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.



3. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

w. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo sólo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

x. **Reserva para mantenimiento mayor**

La Entidad crea una provisión para mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función de la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de manera lineal desde el último efectuado, determinada con estudios elaborados por peritos independientes. Lo anterior de acuerdo a la obligación contractual existente de que, al término de la concesión, los activos de la misma se reviertan al gobierno en adecuado uso de operación.

y. **Operaciones en unidades de inversión**

Los derechos de cobro cedidos denominados en UDI's (unidades de cuenta estipuladas en el "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 1º de abril de 1995), se registran en la equivalencia vigente a la fecha de su celebración y se valúan a la equivalencia vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones por equivalencias, son registradas en los resultados como gasto por intereses como parte del método de tasa de interés efectiva.

z. **Contabilidad de coberturas**

Al inicio de la cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, se documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

La Nota 20 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.



Coberturas de flujo de efectivo

Para las coberturas de flujo de efectivo (incluyendo swaps de tasas de interés), la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan bajo el título de reserva de flujos de efectivo cubiertos. La porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados financieros del período.

Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los períodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

aa. ***Reconocimiento de ingresos***

La Entidad reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- ***Construcción***

Ingresos percibidos por la construcción de conformidad con el programa de ejecución de obra. El cliente tiene la facultad de verificar los avances de obra y deberán ser autorizados por el mismo.

La Entidad deberá reconocer ingreso de conformidad con el avance de obra aceptado del cliente.

Los anticipos entregados a la Entidad deberán registrarse como pasivo contractual (ingreso diferido) al inicio del contrato. Este se irá reconociendo en resultados por un monto igual al porcentaje del anticipo inicial, por el avance de obra aprobado por el cliente en el período.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado confiablemente, los ingresos y los costos se reconocen con referencia al grado de avance para la terminación de la actividad del contrato al final del período, valuados con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total de los costos estimados del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del grado de avance para la terminación del contrato. Las variaciones en los trabajos del contrato, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que su importe se pueda valorar confiablemente y su cobro se considere probable.

- ***Concesiones***

Ingresos a través de peaje para el uso de autopistas. La Entidad reconoce el ingreso de peaje considerando cada cruce realizado, es decir, al momento en que se cumple la obligación de desempeño.

- ***Venta de materiales***

Se reconocen en el momento que se transfiere el control y beneficios de los inventarios de materiales a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega.

- ***Ingresos de almacenaje***

Los ingresos por prestación de servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior e interior, se reconocen durante el período en que se presta el servicio.



bb. **Utilidad por acción**

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Entidad no cuenta con acciones potencialmente dilutivas, por lo cual la utilidad básica por acción es lo mismo de utilidad diluida por acción.

cc. **Estados de flujos de efectivo**

La Entidad presenta los estados de flujos de efectivo de conformidad con el método indirecto. Clasifica los costos de construcción de infraestructura concesionada como una actividad de inversión, ya que representan la inversión en un derecho de cobro a los usuarios. Los intereses cobrados se presentan en las actividades de operación, mientras que los intereses pagados se presentan en las actividades de financiamiento.

5. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 4, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. **Juicios críticos al aplicar las políticas contables**

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- La Entidad ha cedido derechos de cobro en esquemas de bursatilizaciones a través de fideicomisos y ha determinado que controla, y, por lo tanto, consolida, dichas entidades de propósito específico. Los principales elementos considerados por la Administración en su determinación del control sobre los fideicomisos son que: las actividades de los fideicomisos son principalmente para el fondeo de la Entidad; las actividades del fideicomiso son limitadas y la Entidad participó en su establecimiento; y, la Entidad participa de los residuales como fideicomitente. Consecuentemente, la Entidad reconoce los ingresos, costos y gastos de operación y mantenimiento de las autopistas e intereses que generan los Certificados Bursátiles en sus resultados como ingresos por peaje y costos y gastos de operación y gasto por intereses, respectivamente.
- La alta Administración de la Entidad evalúa la información y toma decisiones sobre la asignación de recursos por los diferentes segmentos operativos reportables los cuales son identificados ejerciendo su juicio profesional como sigue:

Concesión - Se relaciona con la operación de concesiones conformadas por la operación de 18 autopistas de cuota (15 de las cuales se encuentran en operación y 2 de ellas en etapa de construcción) y un puente, así como de una terminal portuaria de usos múltiples. La Administración evalúa constantemente el aforo realizado y el flujo de efectivo que genera, así como el desgaste y la aplicación de mantenimiento y conservación de las autopistas; en la operación del puerto la Administración analiza el comportamiento de la carga, descarga y transportación de contenedores.



Construcción - A través del segmento de construcción y mantenimiento, la Entidad presta servicios de construcción para sus nuevos desarrollos de infraestructura, así como para servicios de mantenimiento para las concesiones que se encuentran en plena operación, principalmente a las concesiones de la Entidad y en situaciones limitadas a terceros.

Plantas - A través del segmento de materiales e insumos, la Entidad opera una de las plantas de asfalto más grandes del área metropolitana de la Ciudad de México, el cual es utilizado para pavimentar carreteras y caminos suburbanos donde la Administración evalúa la producción y ventas de toneladas de mezcla asfáltica, principalmente.

- La Entidad analiza de acuerdo a IFRIC 12, las características de los títulos de concesión obtenidos y ha determinado reconocer la inversión en concesión como activos intangibles debido a que los títulos de concesión transfieren a la Entidad los riesgos y la recuperación de la inversión la realiza por medio de la operación de las autopistas concesionadas.
- La Entidad analiza de acuerdo con la NIC 28, las inversiones en acciones y ha determinado reconocer la inversión en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S.A. de C. V. y Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., como inversiones en asociadas debido a que no tiene control de dichas Entidades.

b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se incluyen los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- La Entidad tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales tiene que evaluar la recuperabilidad previo al reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido. Dicho cálculo tiene un particular impacto en la determinación de las porciones de las pérdidas fiscales que se consideran recuperables.
- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos intangibles por concesión al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La Administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento y reparación de las autopistas concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.
- La Administración reconoce un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción y obras de ampliación y rehabilitación. El valor razonable de los servicios prestados al cedente de la concesión es equivalente al monto cobrado por el subcontratista a la Entidad más un margen de utilidad.
- La Entidad lleva a cabo valuaciones de sus instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de tasas de interés por flujo de efectivo, los cuales cumplen los requisitos de contabilidad de cobertura. La Nota 20 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.
- Algunos de los activos y pasivos de la Entidad se miden a su valor razonable en los estados financieros consolidados. La Entidad determina las técnicas y datos de entrada apropiados en la medición del valor razonable.



Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 no están disponibles, la Entidad contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación. La Entidad trabaja de manera conjunta con el valuador calificado independiente para establecer las técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo.

c. **Adquisición de activos**

La Administración utiliza su juicio para determinar si la adquisición de una concesión constituye una combinación de negocios o la adquisición de un activo. Particularmente, los siguientes criterios son utilizados:

- (i) La medida en la cual procesos relevantes han sido adquiridos y en particular el alcance de servicios complementarios prestados por el ente adquirido (entre otros, administración estratégica de procesos, procesos operativos, mantenimiento, construcción y procesos de administración de recursos, incluyendo, pero no limitados a, actividades tales como administración financiera en relación con la concesión, administración significativa sobre inversiones de capital asociadas con la concesión, negociaciones con autoridades, personal clave, etc.)
- (ii) El grado en que el ente adquirido haya incorporado su propia estructura y personal clave para administrar la concesión y/o para implementar procesos (incluyendo cualquier sistema administrativo como en el caso de facturación, cobranzas, generación de información en relación con la administración).

Esta determinación puede tener un impacto en la forma de contabilizar los activos y pasivos adquiridos, tanto al inicio como posteriormente. La transacción relacionada con la adquisición de Paquete Michoacán se contabilizó como adquisición de activos.

6. Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo

Durante el ejercicio, la Entidad celebró las siguientes actividades de financiamiento y de inversión que no resultaron en flujos de efectivo y que no se reflejan en los estados consolidados de flujos de efectivo:

Derivado de la adquisición de Michoacán (CAMSA), la Entidad tuvo un incremento en la inversión en concesiones por \$10,381,630 y de la misma forma incremento su deuda en \$6,493,038.

7. Inversiones en valores

	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2019
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 260,300	\$ -	\$ -	\$ 260,300
Mercado de capitales	11,685,303	-	-	11,685,303
Mercado de dinero	<u>262,570</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>262,570</u>
	12,208,173	-	-	12,208,173
Conservadas a su vencimiento:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>4,366,501</u>	<u>174,431</u>	<u>11,528,498</u>	<u>16,069,430</u>
Total inversiones en valores a corto plazo	<u>16,574,674</u>	<u>174,431</u>	<u>11,528,498</u>	<u>28,277,603</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Inversiones en valores a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>68,579</u>	<u>68,579</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 16,574,674</u>	<u>\$ 174,431</u>	<u>\$ 11,597,077</u>	<u>\$ 28,346,182</u>



	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2018
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 216,529	\$ -	\$ -	\$ 216,529
Mercado de capitales	1,446,883	-	-	1,446,883
Mercado de dinero	<u>1,003,489</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,003,489</u>
	2,666,901	-	-	2,666,901
Conservadas a su vencimiento:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>11,047,111</u>	<u>136,051</u>	<u>10,961,858</u>	<u>22,145,020</u>
Total inversiones en valores a corto plazo	<u>13,714,012</u>	<u>136,051</u>	<u>10,961,858</u>	<u>24,811,921</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>71,192</u>	<u>71,192</u>
Inversiones en valores a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>71,192</u>	<u>71,192</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 13,714,012</u>	<u>\$ 136,051</u>	<u>\$ 11,033,050</u>	<u>\$ 24,883,113</u>
	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2017
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 225,596	\$ -	\$ -	\$ 225,596
Mercado de capitales	92,136	-	-	92,136
Mercado de dinero	<u>315,784</u>	<u>362,895</u>	<u>-</u>	<u>678,679</u>
	633,516	362,895	-	996,411
Conservadas a su vencimiento:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>7,822,940</u>	<u>-</u>	<u>11,932,110</u>	<u>19,755,050</u>
Total inversiones en valores a corto plazo	<u>8,456,456</u>	<u>362,895</u>	<u>11,932,110</u>	<u>20,751,461</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,400</u>	<u>70,400</u>
Inversiones en valores a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,400</u>	<u>70,400</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 8,456,456</u>	<u>\$ 362,895</u>	<u>\$ 12,002,510</u>	<u>\$ 20,821,861</u>

Los fondos en fideicomiso corresponden a los cobros de los ingresos por peaje de las concesiones. Los fondos en fideicomiso restringidos son utilizados para liquidar los certificados bursátiles que se mencionan en la Nota 17, respectivamente, así como los intereses y demás compromisos de operación de las concesiones.

Los fondos en fideicomiso sin restricción se integran de la siguiente manera:

	2019	2018	2017
Fideicomiso F/897 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Zitácuaro - Lengua de Vaca.	\$ 17,743	\$ 12,802	\$ 25,976



	2019	2018	2017
Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con Banco Invex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Luis - Río Colorado en el Estado de Sonora.	12,491	28,095	64,302
Fideicomiso F/689 de Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V. con Banco Monex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Martín Texmelucan -Tlaxcala- El Molinito	143,592	94,549	210,644
Fideicomiso F/179 de Promovías Terrestres, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Armería - Manzanillo.	-	-	60,992
Otros fideicomisos	<u>605</u>	<u>605</u>	<u>981</u>
	<u>\$ 174,431</u>	<u>\$ 136,051</u>	<u>\$ 362,895</u>

Los fondos restringidos en fideicomiso a corto plazo se integran de la siguiente manera:

	2019	2018	2017
Fideicomiso 80481 de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. con Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca Múltiple (NAFIN), para que a partir del 13 de octubre de 2017 realice el pago de los créditos subrogados a Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V., anteriormente los acreedores eran BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. con base en los derechos de cobro de la autopista México - Toluca	\$ 2,967,848	\$ 3,101,902	\$ 2,604,954
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 1344 celebrado por Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya finalidad de llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la concesión de la autopista Peñón - Texcoco	1,072	1,072	1,072



	2019	2018	2017
Fideicomiso Irrevocable No. 1646 de administración y fuente de pago de 11 de diciembre 2014 celebrado por Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple (INVEX) que a partir del 17 de febrero de 2016 tiene el objeto de llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal	136,738	147,290	158,820
Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple (INBURSA), celebrado por Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la Autopista Santa Ana - Altar	78,040	47,783	56,605
Fideicomiso Irrevocable de administración y fuente de pago 528290 denominado en pesos mexicanos celebrados por Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. con Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuya finalidad es el pago a cada uno de los acreedores reconocidos en virtud de la sentencia definitiva del concurso mercantil	-	-	745
Fideicomiso F/689 de Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V., con el Banco Invex, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista San Martín Texmelucan -Tlaxcala- El Molinito	-	-	347
Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la Autopista San Luis - Río Colorado en el Estado de Sonora	3,665	3,665	3,665



	2019	2018	2017
Fideicomiso Irrevocable de emisión, administración y pago No. F/2740 y F/2759 de 26 de mayo de 2017 celebrado por Concesionaria ASM, S. A. de C. V. y Promotora PP, S. A. de C. V. y Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero que tiene el fin de llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de las autopistas Vía Atlixcáyotl, Apizaco - Huauchinango, Virreyes - Teziutlán y Atlixco - Jantetelco	299,852	261,877	263,965
Fideicomiso 2740 de Concesionaria ASM, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados de ser vehículo de inversión de la Fibra E, correspondiente a la Concesión Atlixco	111,108	177,934	-
Fideicomisos 2746 de Promotora PP, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Vía Atlixcáyotl	145,794	27,419	99,327
Fideicomisos 2747 de Promotora PP, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Apizaco - Huauchinango	95,920	30,655	7,903
Fideicomisos 2748 de Promotora PP, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Virreyes - Teziutlán	74,455	10,878	9,563
Fideicomisos 11218 de Concesionaria Viaducto Indios Verdes, S. A. de C. V., con Banco Interacciones, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Indios Verdes	-	-	629



	2019	2018	2017
Fideicomiso F/11629 de Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. con Interacciones, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para la construcción de la autopista Monterrey Nuevo Laredo	1,143,761	1,568,074	2,617,420
Fideicomiso Irrevocable No. 2886 celebrado por Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V. y Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V., para administrar los recursos líquidos de la concesión Peñón – Texcoco	1,751,936	2,336,096	6,095,612
Fideicomiso Irrevocable No 2886 celebrado con Banco Invex, S. A., por Fibra Vía, para administrar los recursos líquidos de la Fibra	291,100	-	-
Fideicomiso Irrevocable de administración y fuente de pago 11261 denominado en pesos mexicanos celebrados por Operadora Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V. con Banco Interacciones, S. A. de C. V. cuya finalidad es para garantizar los prepagos del Libramiento Poniente Huejotzingo	168,870	186,370	9,837
Fideicomiso F/178 de Concesionaria Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la autopista Ecatepec - Pirámides	2,494,093	2,900,182	-
Fideicomiso F/5072407 de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. , con Banamex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Autopistas de Michoacán	1,547,577	-	-



	2019	2018	2017
Fideicomiso F/3558 de Promovías Terrestres, S. A. de C. V., con Banco Invex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Armería - Manzanillo	215,422	159,437	-
Otros fideicomisos	<u>1,247</u>	<u>1,224</u>	<u>1,646</u>
	<u>\$ 11,528,498</u>	<u>\$ 10,961,858</u>	<u>\$ 11,932,110</u>

Los fondos restringidos en fideicomiso a largo plazo se integran de la siguiente manera:

	2019	2018	2017
Fideicomiso 80481 de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V., con Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca Múltiple (NAFIN), para que a partir del 13 de octubre de 2016 realice el pago de los créditos subrogados a PACSA, anteriormente los acreedores eran BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. con base en los derechos de cobro de la autopista México - Toluca	6,452	6,452	6,452
Fideicomiso 1344 celebrado por Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, con la finalidad es garantizar el pago de la Fibra emitida de Peñón - Texcoco	40,367	19,010	19,010
Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple (INBURSA), celebrado por Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la autopista Santa Ana - Altar	21,760	21,760	21,760
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 415 denominado en pesos mexicanos celebrados por Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. con CIBanco, S. A. de C.V. cuya finalidad es para garantizar el pago al Centro Nacional de las Artes ("CENART")	<u>-</u>	<u>23,970</u>	<u>23,178</u>
	<u>\$ 68,579</u>	<u>\$ 71,192</u>	<u>\$ 70,400</u>



8. Cuentas por cobrar

	2019	2018	2017
Cientes	\$ 575,100	\$ 576,770	\$ 542,903
Estimaciones por cobrar	457,298	443,069	940,891
Impuestos por recuperar, principalmente IVA	654,214	533,282	482,517
Documentos por cobrar ⁽¹⁾	-	-	549,546
Deudores diversos	<u>309,443</u>	<u>80,326</u>	<u>64,951</u>
	1,996,055	1,633,447	2,580,808
 Pérdida crediticia esperada	 (45,283)	 (45,283)	 (46,709)
Estimaciones por cobrar	<u>(76,492)</u>	<u>(76,492)</u>	<u>(54,212)</u>
	<u>\$ 1,874,280</u>	<u>\$ 1,511,672</u>	<u>\$ 2,479,887</u>

- 1) El 17 de mayo de 2016 se celebró un contrato de crédito entre Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V. y Fomento de Soluciones Corporativas, S. A. de C. V. y Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. (LEP), donde le otorgaron un crédito por un monto de \$466,813 a un plazo de 36 meses la cual genera intereses a una tasa TIIE 28 días más 230 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 devengó intereses por un monto de \$7,804 y \$36,596, respectivamente. El 11 de mayo de 2018 este crédito fue liquidado anticipadamente.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan dos veces al año.

La Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 4% de todas las cuentas por cobrar con antigüedad de 90 días o más, debido a que por experiencia las cuentas por cobrar vencidas a más de 90 días no se recuperan. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 90 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de suposición financiera actual.

No ha habido algún cambio en la estimación de las técnicas o supuestos hechos durante el periodo.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no incobrables

	2019	2018	2017
Más de 90 días	\$ <u>329,519</u>	\$ <u>196,778</u>	\$ <u>124,010</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>51</u>	<u>118</u>	<u>110</u>

Cambio en la estimación para pérdida crediticia esperada

	2019	2018	2017
Saldos al inicio del año	\$ (121,775)	\$ (100,921)	\$ (54,212)
Castigo de importes considerados incobrables durante el año	<u>-</u>	<u>(20,854)</u>	<u>(46,709)</u>
Saldos al final del año	<u>\$ (121,775)</u>	<u>\$ (121,775)</u>	<u>\$ (100,921)</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Entidad considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es dispersa.



9. Inventarios

	2019	2018	2017
Productos terminados ⁽¹⁾	\$ 33,218	\$ 18,966	\$ 26,088
Producción en proceso ⁽¹⁾	1,813	937	964
Materia prima ⁽¹⁾	20,699	22,613	20,776
Materiales y refacciones ⁽²⁾	55,049	55,049	55,049
Mercancías en tránsito ⁽¹⁾	<u>3,394</u>	<u>2,429</u>	<u>3,463</u>
	121,711	104,618	109,305
Estimación para inventarios obsoletos	<u>(7,538)</u>	<u>(6,937)</u>	<u>(6,134)</u>
	<u>\$ 114,173</u>	<u>\$ 97,681</u>	<u>\$ 103,171</u>

- (1) Corresponden principalmente a concretos asfálticos, y agregados basálticos como grava, arena, sello, balastro, base hidráulica, sub-base y tepetate.
- (2) Se componen principalmente por refacciones que la Entidad utiliza para mantenimiento en la terminal portuaria del puerto de Altamira, en el estado de Tamaulipas.

10. Documentos por cobrar a largo plazo

- a. Los documentos por cobrar se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Partes no relacionadas:			
Proyectos Privados de México, S. A. de C. V. ⁽²⁾	\$ 483,058	\$ 501,026	\$ -
Desarrollo e Infraestructura Viables, S. A. de C. V.	38,473	34,852	-
Construcciones Aldesem, S. A. de C. V.	7,213	6,535	-
Concesiones y Mantenimiento Aldesem, S. A. de C. V.	2,404	2,179	-
Promoairstax, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	-	-	139,838
Partes relacionadas:			
Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. ⁽³⁾	360,969	344,572	325,918
Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.	201,018	168,120	-
Chartexa, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>660</u>
	<u>\$ 1,093,135</u>	<u>\$ 1,057,284</u>	<u>\$ 466,416</u>

- (1) Préstamo por 6.296 millones de dólares estadounidenses, generando intereses a una tasa London Interbank Offered Rate ("LIBOR") más 800 puntos base, pagaderos anualmente con vencimiento en diciembre de 2021. La tasa al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 10.38% y 9.38%, respectivamente. Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron por \$12,572 y \$10,040, respectivamente. Como se menciona en la Nota 2a, con fecha 4 de septiembre de 2018, se aprobó la fusión entre Operadora Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V. (la Entidad fusionante), Promoairstax, S. A. de C. V., Aminona, S. A. de C. V. y Personal en Desarrollo Infraestructural, S. A. (las entidades fusionadas), por lo que se extinguió el derecho de cobro de dicho préstamo.



- (2) El 13 de junio de 2018 se celebró un contrato con Proyectos Privados de México, S. A. de C. V. por hasta por \$460 millones de pesos, la cual devenga intereses a la tasa de 7.8%, pagaderos anualmente con vencimiento en julio de 2020. La tasa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 7.8%

Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendieron a \$34,483 y \$24,823, respectivamente.

- (3) Con fecha 31 de enero de 2018, la Entidad firmó el tercer convenio modificatorio de apertura de crédito simple, modificando la fecha de vencimiento del crédito al 31 de enero de 2027.

Con fecha 25 de abril de 2007, la Entidad realizó un contrato de apertura de crédito simple con Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. (parte relacionada) (Purépecha), el cual fue destinado para el financiamiento a largo plazo de los costos incurridos en la construcción del tramo carretero denominado “Autopista Morelia - Aeropuerto” concesionado a Purépecha. El préstamo devenga intereses a una tasa anual promedio equivalente a la Tasa TIIE mensual más 3%.

Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 ascendieron a \$24,269 \$25,047 y \$28,740, respectivamente.

La forma de pago del préstamo mencionado se realizará mediante una sola exhibición, los intereses se calculan sobre saldos insolutos de los créditos de forma mensual, los cuales se capitalizaron durante el periodo de construcción de la carretera y durante los primeros 48 meses, Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. (Purépecha), no estará obligada al pago de intereses ordinarios los cuales se sumarán al principal, tendrá las siguientes obligaciones, de las que mencionamos las principales:

- a. **Comisiones** - Purépecha abonará al banco comisión de apertura del 3.5% calculada sobre el importe total del préstamo y otra comisión de estructuración de 2.5% calculada sobre el importe total del préstamo.
 - b. **Amortización anticipada del préstamo** - Purépecha podrá realizar prepago total de capital para lo cual deberá cubrir tanto a la Entidad una comisión equivalente al 6.0% del importe del saldo insoluto del préstamo del crédito.
 - c. **Futuras hipotecas** - Purépecha no podrá constituir hipoteca, prenda o cualquier otro gravamen sobre cualquiera de los bienes o derechos que integren o lleguen a integrar su patrimonio sin consentimiento de la Entidad, respectivamente.
- (4) El 1 de diciembre de 2016 se celebró un contrato con Chartexa, S. A. de C. V. por 1 millón de dólares, la cual devenga intereses a la tasa LIBOR más 800 puntos base, pagaderos anualmente con vencimiento en diciembre de 2017. La tasa al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 10.38% y 9.38%, respectivamente. Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron por \$53, \$47, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, el préstamo fue pagado anticipadamente.

11. Certificados de participación inmobiliaria

	2019	2018	2017
Terrenos ⁽¹⁾	\$ 28,611	\$ 28,611	\$ 28,611
Certificados de participación inmobiliaria ⁽²⁾	<u>91,827</u>	<u>77,870</u>	<u>77,870</u>
	<u>\$ 120,438</u>	<u>\$ 106,481</u>	<u>\$ 106,481</u>

- (1) En el 2009, la Entidad adquirió un terreno en donde se desarrollan proyectos inmobiliarios de casa habitación.



- (2) El 2 de diciembre de 2007 y 29 de enero de 2010, la Entidad obtuvo Certificados de participación inmobiliaria mediante cesión de una parte de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable registrado en la escritura pública Número 16,319 por el Notario 88 celebrada el 2 de diciembre de 2005. Los derechos fiduciarios corresponden a 38,322,115 de CPI's (27,210,000 registrados en Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. y 11,112,115, registrados en Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V.), y equivalente a un monto total de \$77,870 (52,872 y 25,008, respectivamente), mostrados en el estado consolidado de posición financiera adjunto, más el 7.86% de los derechos futuros de dichos certificados, y representan la tenencia de 851,804 (604,810 y 246,994, respectivamente) de metros cuadrados de un predio (instrumento del fideicomiso) ubicado en el municipio de Naucalpan, en el Estado de México.

12. Inmuebles, maquinaria y equipo

	2019	2018	2017
Edificios	\$ 233,891	\$ 233,640	\$ 232,559
Maquinaria y equipo de construcción	1,402,113	1,217,607	1,164,350
Equipo de transporte	159,564	142,301	127,060
Mobiliario y equipo de oficina	283,626	243,694	214,725
Otros	<u>44,921</u>	<u>44,921</u>	<u>44,921</u>
	2,124,115	1,882,163	1,783,615
Depreciación acumulada	(1,230,040)	(1,082,404)	(974,407)
Terrenos	<u>142,028</u>	<u>142,028</u>	<u>142,028</u>
	<u>\$ 1,036,103</u>	<u>\$ 941,787</u>	<u>\$ 951,236</u>

El efecto de la depreciación cargada a los resultados fue de \$151,863, \$107,997 y \$85,728 en 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

La conciliación entre los valores de libros al inicio y al final del ejercicio, es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Inversión:				
Edificios	\$ 233,640	\$ 250	\$ -	\$ 233,890
Maquinaria y equipo de construcción	1,217,607	188,795	(4,289)	1,402,113
Equipo de transporte	142,301	20,141	(2,878)	159,564
Mobiliario y equipo de oficina	243,694	40,281	(348)	283,627
Otros	<u>44,921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,921</u>
Total inversión	<u>1,882,163</u>	<u>249,467</u>	<u>(7,515)</u>	<u>2,124,115</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(146,397)	(9,581)	-	(155,978)
Maquinaria y equipo de construcción	(694,082)	(82,204)	1,402	(774,884)
Equipo de transporte	(113,339)	(20,300)	2,720	(130,919)
Mobiliario y equipo de oficina	(119,786)	(37,532)	105	(157,213)
Otros	<u>(8,800)</u>	<u>(2,246)</u>	<u>-</u>	<u>(11,046)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(1,082,404)</u>	<u>(151,863)</u>	<u>4,227</u>	<u>(1,230,040)</u>
Terrenos	<u>142,028</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>142,028</u>
Inversión neta	<u>\$ 941,787</u>	<u>\$ 97,604</u>	<u>\$ (3,288)</u>	<u>\$ 1,036,103</u>



	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Inversión:				
Edificios	\$ 232,559	\$ 1,081	\$ -	\$ 233,640
Maquinaria y equipo de construcción	1,164,350	69,207	(15,950)	1,217,607
Equipo de transporte	127,060	17,002	(1,761)	142,301
Mobiliario y equipo de oficina	214,725	28,969	-	243,694
Otros	<u>44,921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,921</u>
Total inversión	<u>1,783,615</u>	<u>116,259</u>	<u>(17,711)</u>	<u>1,882,163</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(136,887)	(9,510)	-	(146,397)
Maquinaria y equipo de construcción	(628,955)	(65,394)	267	(694,082)
Equipo de transporte	(101,680)	(13,188)	1,529	(113,339)
Mobiliario y equipo de oficina	(100,331)	(19,455)	-	(119,786)
Otros	<u>(6,554)</u>	<u>(2,246)</u>	<u>-</u>	<u>(8,800)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(974,407)</u>	<u>(109,793)</u>	<u>1,796</u>	<u>(1,082,404)</u>
Terrenos	<u>142,028</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>142,028</u>
Inversión neta	<u>\$ 951,236</u>	<u>\$ 6,466</u>	<u>\$ (15,915)</u>	<u>\$ 941,787</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Inversión:				
Edificios	\$ 233,323	\$ 182	\$ (946)	\$ 232,559
Maquinaria y equipo de construcción	1,137,558	44,383	(17,591)	1,164,350
Equipo de transporte	128,879	9,244	(11,063)	127,060
Mobiliario y equipo de oficina	205,680	9,140	(95)	214,725
Otros	<u>44,921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,921</u>
Total inversión	<u>1,750,361</u>	<u>62,949</u>	<u>(29,695)</u>	<u>1,783,615</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(127,402)	(9,500)	15	(136,887)
Maquinaria y equipo de construcción	(576,736)	(61,937)	9,718	(628,955)
Equipo de transporte	(97,698)	(13,595)	9,613	(101,680)
Mobiliario y equipo de oficina	(82,536)	(17,881)	86	(100,331)
Otros	<u>(4,307)</u>	<u>(2,247)</u>	<u>-</u>	<u>(6,554)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(888,679)</u>	<u>(105,160)</u>	<u>19,432</u>	<u>(974,407)</u>
Terrenos	<u>143,073</u>	<u>-</u>	<u>(1,045)</u>	<u>142,028</u>
Inversión neta	<u>\$ 1,004,755</u>	<u>\$ (42,211)</u>	<u>\$ (11,308)</u>	<u>\$ 951,236</u>

13. Inversión en concesiones, Neto

La concesión es la licencia por tiempo determinado, otorgada por el gobierno federal, o gobiernos estatales o por algún otro gobierno, para construir, establecer, operar y dar mantenimiento a vías de comunicación. Estas concesiones son otorgadas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) bajo la legislación Federal. Los gobiernos de diferentes estados de la República también otorgan concesiones bajo la legislación local para la construcción y operación de carreteras, y éstas son generalmente otorgadas con base en el modelo elaborado por la SCT.



Concesiones de carreteras en México

Una concesionaria de carreteras construye o mejora un acceso vial para después operarlo y darle mantenimiento. Las concesionarias pueden ceder derechos y obligaciones de la concesión, pero únicamente con la aprobación del gobierno. Los términos de la concesión generalmente incluyen el plazo de obra y terminación de la concesión, los trabajos de operación y mantenimiento y las normas bajo las cuales serán realizados y la supervisión del gobierno, los fondos de reserva para mantenimiento, las cuotas que se deban pagar al gobierno y las cuotas de peaje que serán cobradas (incluyendo la escalatoria por inflación). La concesionaria deberá efectuar cualquier reparación que sea necesaria en la carretera durante el período de concesión. A cambio de construir, operar, y dar mantenimiento a la carretera de acuerdo con estos términos, la concesionaria tiene el derecho de retener prácticamente todos los ingresos derivados de la operación de la carretera concesionada durante toda la vigencia de la concesión. Al término de la concesión, el derecho de operar la carretera y de recibir los ingresos por peajes será revertido a favor del gobierno. La carretera y las reparaciones para su operación permanecen como propiedad del gobierno durante el plazo de la concesión.

A partir de diciembre de 1993, el término máximo de concesión original de una carretera no podrá exceder de 30 años; sin embargo, estas podrán ser prorrogadas, hasta por un plazo equivalente al señalado originalmente, después del primer tercio de la vigencia de las mismas. También podrán ser prorrogadas cuando se presenten causas que lo justifiquen. En general los títulos de concesión de la Entidad incluyen la condición de que, si el tráfico real excede al volumen estimado, el término de la concesión podría ser reducido o el concesionario podría pagar una porción de las ganancias de la operación de la carretera al gobierno.

La SCT tiene derecho a dar por terminada una concesión de carretera federal sin ninguna compensación, antes de la expiración de su término, sobre la ocurrencia de eventos específicos. El gobierno también podría ocupar o expropiar temporalmente todos los activos relacionados con la concesión en caso de guerra, disturbios públicos importantes, amenaza contra la paz interna o por razones del orden económico o público. Aunque en el caso de expropiación legal u ocupación temporal (con excepción de guerra internacional), la ley requiere que el gobierno compense a la concesionaria.

Otras concesiones de infraestructura en México

La Entidad tiene inversiones de infraestructura en la terminal portuaria de usos múltiples II del puerto de Altamira, Tamaulipas para la prestación de servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior e interior, así como la construcción de dicha infraestructura. Estas concesiones se rigen de acuerdo con los reglamentos de los gobiernos federales, municipales u otras dependencias gubernamentales según corresponda. Normalmente están estructuradas de tal manera que la concesionaria pueda recuperar su inversión reteniendo el derecho de cobro de cuotas por períodos establecidos en los títulos de concesión respectivos.

- a. Las inversiones que la Entidad ha efectuado en concesiones al 31 de diciembre, son las siguientes:

	2019	2018	2017
Proyectos terminados y en operación	\$ 30,179,288	\$ 17,431,657	\$ 16,848,952
Proyectos en construcción	<u>5,545,643</u>	<u>3,880,742</u>	<u>2,135,255</u>
	<u>\$ 35,724,931</u>	<u>\$ 21,312,399</u>	<u>\$ 18,984,207</u>

- b. El costo y la amortización acumulada de proyectos terminados y en operación son los siguientes:

	2019	2018	2017
Proyectos terminados y en operación	\$ 42,356,731	\$ 27,588,971	\$ 26,670,144
Menos:			
Amortización acumulada	<u>(12,177,443)</u>	<u>(10,157,314)</u>	<u>(9,821,193)</u>
	<u>30,179,288</u>	<u>17,431,657</u>	<u>16,848,952</u>
Proyectos en construcción	<u>5,545,643</u>	<u>3,880,742</u>	<u>2,135,255</u>
	<u>\$ 35,724,931</u>	<u>\$ 21,312,399</u>	<u>\$ 18,984,207</u>

El efecto de la amortización cargada a los resultados fue de \$2,020,129, \$336,121 y \$317,983 en 2019, 2018 y 2017, respectivamente.



c. La integración de los proyectos de concesión es como sigue:

Concesionaria/Concesión	Expiración de la concesión	Fecha de apertura	Porcentaje de participación al 31 de diciembre			2019	2018	2017
			2019	2018	2017			
Carreteras en Fibra -E:								
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.								
México – Toluca	2049	1990	81.7%	77.8%	77.8%	\$ 873,183	\$ 901,134	\$ 941,448
Reforma - Constituyentes – Lilas	2049	1990	81.7%	77.8%	77.8%	521,627	537,765	548,003
Reforma – Caborca	2049	1990	81.7%	77.8%	77.8%	52,442	53,920	55,434
Reforma – Chalco	2049	1990	81.7%	77.8%	77.8%	118,483	122,302	126,214
Acopilco	2049	1990	81.7%	77.8%	77.8%	341,354	351,870	357,108
PACSA, Tramo 2 Lerma ⁽¹⁾	2049	1990	81.7%	77.8%	77.8%	3,727,956	3,756,305	3,666,914
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.								
Peñón - Texcoco	2043	1994	82.4%	78.7%	78.7%	539,458	544,515	551,478
Concesionaria ASM, S. A. de C. V.								
Atlixco - Jantetelco	2036 y 2066	2006	87.9%	85.4%	85.4%	706,630	716,592	726,282
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V.								
Ecatepec – Pirámides	2051	1991	87.9%	85.4%	85.4%	772,459	789,044	806,186
Promotora PP, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾								
Vía Atlixayotl	2042	2012	87.9%	85.4%	85.4%	1,466,507	1,485,788	1,434,578
Virreyes – Teziutlán	2042	2012	87.9%	85.4%	85.4%	376,380	388,439	400,301
Apizaco – Huauchinango	2042	2012	87.9%	85.4%	85.4%	394,417	408,229	422,961
Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.								
Paquete Michoacán	2042	2012	100%	-	-	<u>12,671,008</u> 22,561,904	<u>-</u> 10,055,903	<u>-</u> 10,036,907
Carreteras bursatilizadas:								
Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. - Autopista Ixtapan de la Sal	2036	1995	100%	100%	100%	453,114	457,522	461,883
Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V., Santa Ana - Altar	2035	2006	100%	100%	100%	<u>919,309</u> 1,372,423	<u>934,104</u> 1,391,626	<u>948,605</u> 1,410,488
Carreteras no bursatilizadas:								
Concesionaria Pac, S. A. de C. V.,								
San Luis - Río Colorado ⁽⁵⁾	2038	2009	100%	100%	100%	\$ 546,494	\$ 549,482	\$ 552,528
Zitácuaro - Lengua de Vaca	2037	2007	100%	100%	100%	146,264	148,258	110,775
Tlaxcala - Xoxtla ⁽²⁾	2036	2006	100%	100%	100%	590,775	633,144	678,561
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.								
Talud Tenango – Ixtapan	2036	2006	100%	100%	100%	148,968	150,919	155,481
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V.								
Ecatepec - Peñón ⁽³⁾	2051	1991	100%	-	-	3,032,468	2,682,777	2,047,803
Autovías Terrestres, S. A. de C. V. (antes Impulsora de Vías SMT y AM, S. A. de C. V.)								
Armería – Manzanillo ⁽⁷⁾	2050	1990	100%	100%	100%	1,025,249	1,042,349	1,058,115
Autovías San Martín Texmelucan, S. A. de C. V. (antes Impulsora de Vías SMT y AM, S. A. de C. V.)								



Concesionaria/Concesión	Expiración de la concesión	Fecha de apertura	Porcentaje de participación al 31 de diciembre			2019	2018	2017
			2019	2018	2017			
San Martín Texmelucan - Tlaxcala - El Molinito	2041	2010	100%	100%	100%	\$ 328,278	\$ 339,063	\$ 352,046
Concesionaria Angelópolis, S. A. de C. V. ⁽⁹⁾								
Puente El Prieto	2068	2018	100%	100%	100%	294,290	299,980	304,326
Vía José Lopez Portillo	2048	2018	100%	100%	100%	37,121	41,667	46,212
Concesionaria ASM, S. A. de C.V.								
Atlixco - Jantetelco	2036	2006	100%	100%	100%	<u>337</u> 6,150,244	<u>337</u> 5,887,976	<u>-</u> 5,305,847
Otras concesiones:								
Infraestructura Portuaria Mexicana, S. A. de C. V.	2036	1996	100%	100%	100%	420,924	411,726	-
Puerto de Altamira, Tamaulipas	2036	1996	100%	100%	100%	<u>94,717</u> 515,641	<u>96,150</u> 507,876	<u>95,710</u> 95,710
Carreteras en construcción:								
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.								
Proyecto 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ⁽⁵⁾	2036	2006	100%	100%	100%	1,489,975	1,448,533	1,081,634
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.								
Tramo Toluca Estado de México	2049	1990	81.7%	77.8%	77.8%	137,363	137,363	134,356
La Venta Lechería	2049	1990	81.7%	77.8%	77.8%	1,701	1,701	1,701
Carreteras en construcción:								
Autovías Terrestres, S. A. de C. V. (antes Impulsora de Vías SMT y AM, S. A. de C. V.)								
Proyecto 1, 2, 3 y 4 de la autopista Armería Manzanillo	2050	1990	100%	100%	100%	139,997	134,356	134,356
Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. ^{(6) (8)}	2047	2018	100%	100%	100%	3,147,500	1,512,478	545,618
Promotora PP, S. A. de C. V. y Viaducto Poniente - Puebla	2072	2012	100%	100%	100%	<u>208,183</u> <u>5,124,719</u>	<u>234,587</u> <u>3,976,894</u>	<u>237,590</u> <u>2,230,965</u>
						<u>\$ 35,724,931</u>	<u>\$ 21,312,399</u>	<u>\$ 18,984,207</u>

- (1) Con fecha 23 de julio de 2013, la Entidad a través de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. obtuvo la 9ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca, a efecto de autorizar a la Entidad un aumento en el plazo de Concesión, sin exceder la vigencia máxima que establece la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, por lo que la concesión expirará hasta el 31 de julio de 2049, para tal efecto la Entidad tiene la obligación de llevar a cabo la construcción del Tramo adicional “La Marquesa- Lerma de Villada” que conectara a la autopista en operación, siendo el monto de la inversión hasta por \$3,500,000, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se ejecutaron \$3,765,898, \$3,765,898 y \$3,636,834, respectivamente. El 20 de julio de 2016 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dio a conocer a través de oficio de autorización de esta misma fecha que la Entidad inició a operar dicho tramo.



Con fechas 5 de enero de 2012, 31 de mayo de 2012 y 31 de agosto de 2012, la Entidad a través de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. obtuvo las 6ª, 7ª y 8ª modificación, respectivamente, al título de concesión de la carretera México-Toluca, a efecto de autorizar a la Entidad la construcción de obras de mejoras o de interconexión o inversiones en otras carreteras federales, así como realizar, previa autorización de la SCT, inversiones en la carretera concesionada y/o en otras carreteras federales, las cuales se contemplan en las obras adicionales, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se han autorizado inversiones con cargo a este esquema por \$2,797,500, y de las cuales se han invertido \$1,147,582 a esas mismas fechas.

- (2) Inicio de operaciones de la autopista Tlaxcala Xoxtla: el 23 de julio de 2008, el gobierno del estado de Tlaxcala le otorgó a la Entidad a través de Concesionara PAC, S. A. de C. V. un nuevo título de concesión, para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista de cuota de jurisdicción estatal denominada Tlaxcala - Xoxtla, Tipo A2 por un plazo de 30 años a partir del inicio de operación de la autopista, con una longitud aproximada de 16 kilómetros, con un ancho de corona de 12 metros, que inicia en el entronque con el libramiento poniente de Tlaxcala, y termina en los límites del estado de Tlaxcala y Puebla.

El 5 de enero de 2016, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, dio a conocer a través de oficio de autorización que el día 10 de enero de 2016 se iniciarían operaciones de la autopista Tlaxcala Puebla, antes Tlaxcala Xoxtla, con el fin de que se registrara esta fecha como el inicio del plazo de concesión y como terminó en el año 2045.

- (3) El 31 de marzo de 2009, el Gobierno Federal amplió la concesión de la autopista Ecatepec - Pirámides para incluir un tramo adicional con una longitud aproximada de 17.5 km (el “Tramo Ecatepec-Peñón”).

El 18 de septiembre de 2016 inició la operación del Tramo Lechería Texcoco-Acolman de la autopista Ecatepec-Peñón.

- (4) El 15 de diciembre de 2016, la Directora General del Organismo Público descentralizado denominado “Carreteras de Cuota - Puebla” (“CCP”), de conformidad con lo establecido en el último párrafo de la condición Vigésima Segunda del Título de Concesión, solicitó a la Concesionaria realice inversiones en proyectos que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2017.

Dentro de los proyectos de infraestructura carretera en el estado de Puebla, se tiene pendiente la construcción de un libramiento con una longitud de 38.06 kilómetros, conocido como “Proyecto integral para la construcción del Libramiento Poniente en el estado de Puebla”, el cual, será construido en dos etapas, la primera de San Martín Texmelucan a Huejotzingo y la segunda etapa de Huejotzingo a la carretera de cuota Atlixco - Jantetelco.

Los términos establecidos en el acuerdo modificadorio señalan: modificar el primer párrafo y adicionar un segundo párrafo a la Condición Trigésima Octava de la Concesión, a efecto de establecer que se prorroga el plazo de la vigencia hasta por treinta años más o por el plazo que resulten necesario para, sin exceder el plazo máximo de 60 años que establece la Ley General de Bienes del Estado de Puebla.

- (5) Modificación al título de concesión de Concesionaria Pac, con fecha 29 de enero de 2016, se realiza el anexo al título de concesión, en el cual se acordó con el gobierno del Estado de México que los gastos necesarios para la ejecución de los análisis de alternativas de proyecto, estudios de campo, anteproyectos, proyectos y estudios de impacto ambiental para la construcción de las vialidades y demás trabajos necesarios para conectar la autopista Peñón- Texcoco con el Nuevo AICM, así como las adecuaciones que se requieran tanto en la actual autopista Peñón- Texcoco como con el Circuito Exterior Mexiquense y los gastos preliminares de la primera etapa de construcción de dichas vialidades. El monto de la inversión para dicho proyecto fue de \$400,000. En esta modificación se contempla una vigencia adicional de hasta 30 años más o por aquel plazo que sea necesario, sin exceder el plazo máximo previsto en la Ley, es decir, 18 de marzo de 2053.



Construcción de obras adicionales - Derivado del anuncio que el Gobierno Federal hizo mediante oficio 9292 con fecha 1 de octubre de 2014, en el cual da a conocer la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (el “Nuevo AICM”) y de la Ciudad Aeropuerto (la “Ciudad Aeropuerto”), y toda vez que la Entidad ha considerado que las vialidades que se construyan como acceso a dichas obras podrían eventualmente tener un impacto negativo en los ingresos de la propia concesión; la Entidad ha analizado que con el plazo remanente de vigencia de la concesión puede recuperar las inversiones, más el rendimiento correspondiente, siempre y cuando dichas vialidades libres de peaje sean utilizadas exclusivamente para acceder al nuevo AICM y/o a la Ciudad Aeropuerto desde cualquiera de los puntos de origen y destino de la autopista de la concesión y con regreso al punto inicial de partida.

La Entidad llevará a cabo la construcción de los carriles adicionales, así como las obras a que se refiere la Condición Primera del Título, conforme al proyecto ejecutivo y al programa de obra que en su momento sea propuesto por la Entidad y aprobado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. De acuerdo al anexo al título de cesión de derechos de concesión, el 10 de septiembre de 2016 el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a favor de Concesionaria Pac la inclusión del proyecto de 6 (Obras de mejora o de interconexión) por un monto de inversión de \$496,000 para la autopista Tenango - Ixtapan de la Sal.

En octubre de 2018, se anunció la cancelación del nuevo AICM y/o la Ciudad Aeropuerto, sin embargo, a la fecha de este informe la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), no ha cancelado ni modificado el título de concesión.

- (6) Adjudicación de concesión la Raza - Indios Verdes - el 13 de mayo de 2016 la Entidad ganó a través de su subsidiaria Concesionaria Viaducto Indios Verdes, S. A. de C. V. la licitación para el diseño, construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento por 30 años del Viaducto La Raza-Indios Verdes Santa Clara, a través del título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dicho tramo carretero tendrá una longitud de 9.7 kilómetros. El proyecto contempla 5,520 metros de viaductos elevados y un túnel de 480 metros bajo el parque nacional del Tepeyac, en la ciudad de México. Al 31 de diciembre de 2018 se han ejecutado \$34,032 de inversión en construcción. Sin embargo, debido a las manifestaciones por el posible daño ecológico que pudiera llegar a causar, este proyecto ha sido suspendido temporalmente por el Gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México.
- (7) Modificación al título de concesión de Armería - Manzanillo en Autovías Terrestres - Con fecha 6 de octubre de 2016, se realiza el anexo al título de concesión en el cual se acordó con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para llevar a cabo los proyectos 1, 2, 3 y 4, de la autopista Armería - Manzanillo, los cuales consisten en desarrollar los caminos laterales de la autopista, estudios derechos de vía y proyecto ejecutivo y construcción de la plaza de cobro de la autopista, la construcción de un nuevo puente que sustituya al puente Tepalcates II y los trabajos de terracería, pavimentos y demás trabajos necesarios para del tramo Tepic San Blas. El monto de la inversión autorizada por la Secretaría en este anexo es de \$662,202.
- (8) Adjudicación de concesión Monterrey Nuevo Laredo; el 6 de junio de 2017 la SCT otorgó a la Entidad a través de su subsidiaria Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. (constituida el 17 de mayo de 2017) el título de concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Monterrey Nuevo Laredo en su tramo La Gloria - San Fernando, por un plazo de 30 años.
- (9) Adjudicación de título de concesión de los puentes Jose Lopez Portillo y El Prieto; el 1 de febrero de 2017, la Entidad obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el título de concesión para operar, explotar, conservar y mantener el puente denominado “Jose Lopez Portillo”, de 391 metros de longitud y 11 metros de sección transversa, ubicados sobre el Rio Pantepec, en el kilómetro 34 + 45 del tramo Tihuatlan. El Alazán de la carretera federal 180 del estado de Veracruz. Este título de concesión había sido previamente otorgado el 29 de febrero de 2008 al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por una vigencia de 30 años, por lo que a la fecha de adjudicación de la concesión la Entidad tiene el derecho de 11 años adicionales.



El 1 de febrero de 2017, la Entidad obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el título de concesión para administrar, operar, explotar, conservar y mantener un puente de cuota denominado “El Prieto II”, ubicado a un costado del puente “El Prieto”. Este título de concesión había sido previamente otorgado el 29 de febrero de 2003 al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por una vigencia de 30 años, por lo que a la fecha de adjudicación de la concesión la Entidad tiene el derecho de 16 años adicionales.

14. Inversión en acciones de asociadas

a. La Entidad mantiene la siguiente participación en asociadas.

Entidades	% de participación al 31 de diciembre de					
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. (“Paquete Michoacán”) ⁽¹⁾	100%	25.2%	25.2%	\$ -	\$ 960,952	\$ 843,017
Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	100%	25.2%	25.2%	-	13,066	22,433
Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	100%	25.2%	25.2%	43,402	12,738	47,015
Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V. ⁽²⁾	51%	51%	51%	621,466	741,777	700,636
Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. ⁽³⁾	49%	49%	49%	705,469	741,047	1,678,486
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	49%	49%	49%	9,120	78,781	274,339
Operadora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	49%	49%	49%	71,918	3,431	1,516
Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. “Purépecha” ⁽⁴⁾	50%	50%	50%	7,077	(12,212)	(3,362)
Posco Mesdc, S. A. de C. V. “Posco” ⁽⁶⁾	0.79551%	22%	22%	25,490	25,493	33,945
Construcciones y Drenajes Profundos, S. A. de C. V.	30%	30%	30%	27,567	27,567	23,024
Chartexa, S. A. de C. V.	30.5%	30.5%	30.5%	63,703	59,185	57,658
Opercarreteras, Gpo. Conc. Metropolitano, Tribasa Cap, Tribasa Colisa, Tribasa Andina y otros ⁽⁵⁾	50%	50%	50%	37,995	37,995	37,995
Servicios Operativos PAIM, S. A. de C. V.	25.2%	25.2%	25.2%	<u>61</u>	<u>61</u>	<u>60</u>
				1,613,268	2,689,881	3,716,762
Estimación por deterioro ⁽⁵⁾				<u>(37,995)</u>	<u>(37,995)</u>	<u>(37,995)</u>
				<u>\$ 1,575,273</u>	<u>\$ 2,651,886</u>	<u>\$ 3,678,767</u>

⁽¹⁾ El Paquete Michoacán tiene una concesión para construcción y operación durante 30 años de los libramientos de Morelia y Uruapan y la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas (Paquete Michoacán), las entidades que lo componen son Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. P. I. de C. V. y Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., las cuales auxilian a la Concesionaria en su operación y construcción de los libramientos comprometidos en el título de concesión.



- (2) Concesionaria de Autopistas de Morelos, S.A. de C.V. mantiene una concesión para construcción, operación y mantenimiento por 30 años de la Autopista Jantetelco - El Higuera con una longitud de 61.8 kilómetros. Actualmente, el consorcio se encuentra en proceso de realización de estudios técnicos, ambientales, liberación de derechos de vía y trámites legales para iniciar el proyecto.
- (3) Con fecha 18 de agosto de 2014, se constituyó Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. y como parte del mismo proyecto, con fecha 26 de noviembre de 2014 se constituyó Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., ambas para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado jurisdicción estatal en la zona metropolitana de Puebla el cual contará con una longitud de 13.3 kilómetros y se construirá sobre la autopista federal México-Puebla, (a partir del km 115+000 hasta el km 128+300) (la “Concesión del Viaducto Elevado de Puebla”) otorgado a Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C. V. (“Autovías Concesionadas OHL”) la cual tendrá una inversión total de \$10,000,000 de los cuales el Gobierno del Estado de Puebla aportará \$5,000,000, y tendrá una duración de 30 años a partir de octubre de 2016.

Con fecha 18 de agosto de 2015 la Entidad y OHL México, S. A. B. de C. V. (“OHL México”) celebraron una asociación con el propósito de llevar a cabo la Concesión del Viaducto Elevado de Puebla.

La Entidad participa en 49% del capital social de Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. y de Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., las cuales se contabilizan en el rubro de inversión en acciones de asociadas, al 31 de diciembre de 2014 la Entidad había aportado al negocio \$612,189. Al 31 de diciembre de 2019, dicha operación fue contabilizada como inversión en asociada.

- (4) La inversión del 50% en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., contiene la concesión para construir, operar, aprovechar, conservar y mantener el tramo carretero de 22.6 kilómetros de altas especificaciones y jurisdicción estatal ubicado entre la carretera Federal Morelia - Maravatio, Vía Charo y la Autopista de Occidente, que incluye el derecho de vía, las obras de la vía concesionada y demás bienes que la integran, así como la prestación de los servicios conexos y auxiliares.

El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 13 de febrero de 2007, y su funcionamiento inició el 26 de junio de 2008. Debido a que existe un control compartido entre la Entidad y los socios de esta concesión, la inversión fue registrada a través del método de participación.

Por otra parte, la Entidad mantiene una inversión del 50% en Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V., y otras entidades con el propósito de construir, operar y explotar comercialmente el servicio público de transporte de pasajeros de la línea del tren elevado entre la Ciudad de México y el Estado de México. La construcción de la línea del tren elevado aún no se ha iniciado por causas ajenas a la Entidad y la concesión vence en el 2014. Dada la incertidumbre de la realización de este proyecto, la Entidad tiene registrada una reserva por deterioro de la inversión realizada en dicha entidad.

La inversión en la que participa la Entidad en Opercarreteras, S. A. de C. V. y Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V. se encuentra reservados en 2019, 2018 y 2017 debido a la inviabilidad de los proyectos por los que fueron creados.

- (5) Con fecha 11 de mayo de 2019, mediante Asamblea General de Accionistas se emitieron y liberaron nuevas acciones, derivado de dicha liberación de acciones el porcentaje accionario de IPM Logística Altamira, S. A. de C. V. se disminuyó de un 22% a un 0.79551%.

Las inversiones en asociadas anteriores, se reconoce utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados.



- b. Un resumen de la información respecto de inversión en asociadas de la Entidad se detalla a continuación.

I. **Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.**

	2019	2018	2017
Activos circulantes	\$ 424,892	\$ 347,762	\$ 466,981
Activos no circulantes	\$ 13,119,284	\$ 10,296,284	\$ 9,660,576
Pasivos circulantes	\$ 782,248	\$ 122,721	\$ 265,794
Pasivos no circulantes	\$ 7,313,583	\$ 6,708,022	\$ 6,516,459
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 1,569,889	\$ 419,423	\$ 464,690
Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones)	\$ 6,531,335	\$ 6,228,212	\$ 6,188,632
Ingresos	\$ 1,626,103	\$ 1,528,959	\$ 1,322,169
Utilidad integral	\$ 541,459	\$ 468,000	\$ 125,355
Depreciación y amortización	\$ 333,211	\$ 369,862	\$ 337,874
Ingresos por intereses	\$ 21,526	\$ 5,436	\$ 39,838
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ 31,754	\$ 208,672	\$ 184,691

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017
Activos netos de la asociada	\$ 5,805,701	\$ 3,813,304	\$ 3,345,304
Proporción de la participación de la Entidad en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	100%	25.20%	25.20%
Valor en libros de la participación de la Entidad en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 960,953	\$ 843,017

Como se menciona en la Nota 2, el 4 de julio de 2019, la Entidad adquirió el 74.80% de las acciones de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., por lo cual al 31 de diciembre de 2019 califica como una Entidad subsidiaria



II. **Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.**

	2019	2018	2017
Activos circulantes	\$ <u>180,015</u>	\$ <u>131,413</u>	\$ <u>143,214</u>
Activos no circulantes	\$ <u>22,283</u>	\$ <u>46,803</u>	\$ <u>20,732</u>
Pasivos totales	\$ <u>27,805</u>	\$ <u>126,367</u>	\$ <u>74,926</u>
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ <u>19,360</u>	\$ <u>16,813</u>	\$ <u>91,132</u>
Ingresos	\$ <u>460,000</u>	\$ <u>414,598</u>	\$ <u>411,287</u>
Utilidad neta	\$ <u>122,642</u>	\$ <u>43,829</u>	\$ <u>109,556</u>
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Depreciación y amortización	\$ <u>(10,326)</u>	\$ <u>8,309</u>	\$ <u>8,429</u>
Ingresos por intereses	\$ <u>1,007</u>	\$ <u>3,469</u>	\$ <u>4,481</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>52,515</u>	\$ <u>12,435</u>	\$ <u>35,914</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017
Activos netos de la asociada	\$ 174,493	\$ 51,849	\$ 89,020
Proporción de la participación de la Entidad en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	<u>100%</u>	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	\$ <u>-</u>	\$ <u>13,066</u>	\$ <u>22,433</u>



Como se menciona en la Nota 2, el 4 de julio de 2019, la Entidad adquirió el 74.80% de las acciones de Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., por lo cual al 31 de diciembre de 2019 califica como una Entidad subsidiaria.

III. **Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.**

	2019	2018	2017
Activos circulantes	\$ <u>329,990</u>	\$ <u>355,839</u>	\$ <u>545,788</u>
Activos no circulantes	\$ <u>195,924</u>	\$ <u>148,471</u>	\$ <u>130,084</u>
Pasivos totales	\$ <u>353,688</u>	\$ <u>453,763</u>	\$ <u>489,305</u>
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ <u>15,805</u>	\$ <u>737</u>	\$ <u>21,767</u>
Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones)	\$ <u>39,228</u>	\$ <u>33,599</u>	\$ <u>34,711</u>
Ingresos	\$ <u>672,786</u>	\$ <u>308,806</u>	\$ <u>169,745</u>
Utilidad neta	\$ <u>121,680</u>	\$ <u>38,227</u>	\$ <u>259,006</u>
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Depreciación y amortización	\$ <u>30,151</u>	\$ <u>9,725</u>	\$ <u>10,754</u>
Ingresos por intereses	\$ <u>1,050</u>	\$ <u>1,068</u>	\$ <u>18,902</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>19,313</u>	\$ <u>9,507</u>	\$ <u>(58,184)</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017
Activos netos de la asociada	\$ 172,227	\$ 50,547	\$ 186,567
Proporción de la participación de la Entidad en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>



	2019	2018	2017
Valor en libros de la participación de la Entidad en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	\$ <u>43,401</u>	\$ <u>12,738</u>	\$ <u>47,015</u>

IV. **Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.**

	2019	2018	2017
Activos circulantes	\$ <u>652,833</u>	\$ <u>426,747</u>	\$ <u>561,672</u>
Activos no circulantes	\$ <u>3,554,199</u>	\$ <u>3,706,871</u>	\$ <u>2,969,912</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>959,065</u>	\$ <u>694,176</u>	\$ <u>376,153</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>2,029,407</u>	\$ <u>2,018,131</u>	\$ <u>1,781,635</u>
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ <u>1,625</u>	\$ <u>1,407</u>	\$ <u>2,265</u>
Ingresos	\$ <u>154,727</u>	\$ <u>856,341</u>	\$ <u>674,818</u>
(Pérdida) utilidad neta	\$ <u>(155,192)</u>	\$ <u>2,619</u>	\$ <u>-</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017
Activos netos de la asociada	\$ 1,218,559	\$ 1,454,464	\$ 1,373,796
Proporción de la participación de la Entidad en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.	<u>51%</u>	<u>51%</u>	<u>51%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.	\$ <u>621,465</u>	\$ <u>741,777</u>	\$ <u>700,636</u>



V. **Concesionaria Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C. V.**

	2019	2018	2017
Activos circulantes	\$ <u>1,199,977</u>	\$ <u>1,516,971</u>	\$ <u>1,680,102</u>
Activos no circulantes	\$ <u>9,365,453</u>	\$ <u>9,275,517</u>	\$ <u>9,110,395</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>213,832</u>	\$ <u>4,769,077</u>	\$ <u>2,811,698</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>8,911,868</u>	\$ <u>4,511,070</u>	\$ <u>4,553,318</u>
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ <u>142,146</u>	\$ <u>189,236</u>	\$ <u>88,194</u>
Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones)	\$ <u>4,376,136</u>	\$ <u>4,511,070</u>	\$ <u>4,553,319</u>
Ingresos	\$ <u>580,378</u>	\$ <u>1,186,451</u>	\$ <u>(329,325)</u>
(Pérdida) utilidad neta	\$ <u>(72,610)</u>	\$ <u>106,614</u>	\$ <u>55,735</u>
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Gastos por intereses	\$ <u>504,813</u>	\$ <u>414,663</u>	\$ <u>138,781</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>149,727</u>	\$ <u>119,526</u>	\$ <u>37,997</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017
Activos netos de la asociada	\$ 1,439,730	\$ 1,512,341	\$ 3,425,481
Proporción de la participación de la Entidad en Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C. V.	<u>49%</u>	<u>49%</u>	<u>49%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C. V.	\$ <u>705,468</u>	\$ <u>741,047</u>	\$ <u>1,678,486</u>



VI. **Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.**

	2019	2018	2017
Activos circulantes	\$ <u>203,497</u>	\$ <u>230,796</u>	\$ <u>1,701,175</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>62,939</u>	\$ <u>65,097</u>	\$ <u>1,112,537</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>-</u>	\$ <u>4,921</u>	\$ <u>28,763</u>
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo	\$ <u>13,242</u>	\$ <u>27,242</u>	\$ <u>37,279</u>
Ingresos	\$ <u>15,433</u>	\$ <u>562,875</u>	\$ <u>493,112</u>
(Pérdida) utilidad neta	\$ <u>(14,006)</u>	\$ <u>78,118</u>	\$ <u>74,176</u>
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Ingresos por intereses	\$ <u>1,352</u>	\$ <u>34,007</u>	\$ <u>73,998</u>
Impuestos a la utilidad	\$ <u>912</u>	\$ <u>6,723</u>	\$ <u>10,144</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017
Activos netos de la asociada	\$ 146,772	\$ 160,778	\$ 559,875
Proporción de la participación de la Entidad en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	<u>49%</u>	<u>49%</u>	<u>49%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	\$ <u>71,918</u>	\$ <u>78,781</u>	\$ <u>274,339</u>

VII. **Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.**

	2019	2018	2017
Activos circulantes	\$ <u>45,055</u>	\$ <u>45,451</u>	\$ <u>40,884</u>



	2019	2018	2017
Activos no circulantes	\$ <u>661,922</u>	\$ <u>662,948</u>	\$ <u>655,678</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>467,558</u>	\$ <u>252,823</u>	\$ <u>437,160</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>305,307</u>	\$ <u>490,688</u>	\$ <u>266,126</u>
Ingresos	\$ <u>64,019</u>	\$ <u>59,823</u>	\$ <u>58,493</u>
Pérdida neta	\$ <u>(38,920)</u>	\$ <u>(38,193)</u>	\$ <u>(50,970)</u>
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Ingresos por intereses	\$ <u>1,261</u>	\$ <u>1,063</u>	\$ <u>922</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>10,710</u>	\$ <u>41,856</u>	\$ <u>46,994</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017
Activos netos de la asociada	\$ (65,888)	\$ (35,111)	\$ (6,724)
Proporción de la participación de la Entidad en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.	<u>50%</u>	<u>50%</u>	<u>50%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.	\$ <u>(32,944)</u>	\$ <u>(17,556)</u>	\$ <u>(3,362)</u>

VIII. *Chartexa, S.A. de C. V.*

	2019	2018	2017
Activos circulantes	\$ <u>42,676</u>	\$ <u>2,700</u>	\$ <u>708</u>
Activos no circulantes	\$ <u>164,581</u>	\$ <u>168,553</u>	\$ <u>168,553</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>22,930</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>2,426</u>
Pérdida neta	\$ <u>7,557</u>	\$ <u>4,417</u>	\$ <u>286</u>



La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Chartexa, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017
Activos netos de la asociada	\$ 184,327	\$ 171,253	\$ 166,835
Proporción de la participación de la Entidad en Chartexa, S. A. de C. V.	<u>34.56%</u>	<u>34.56%</u>	<u>34.56%</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad en Chartexa, S. A. de C. V.	<u>\$ 63,703</u>	<u>\$ 59,185</u>	<u>\$ 57,658</u>

IX. Otras inversiones

	2019	2018	2017
Activos circulantes	<u>\$ 87,386</u>	<u>\$ 192,867</u>	<u>\$ 181,384</u>
Activos no circulantes	<u>\$ 119,028</u>	<u>\$ 236,721</u>	<u>\$ -</u>
Pasivos circulantes	<u>\$ 2,965</u>	<u>\$ 67,526</u>	<u>\$ 2,726</u>
Pasivos no circulantes	<u>\$ 112,090</u>	<u>\$ 109,447</u>	<u>\$ -</u>
Ingresos	<u>\$ 66,473</u>	<u>\$ 170,968</u>	<u>\$ 3,532</u>
Utilidad neta	<u>\$ 41,757</u>	<u>\$ 40,091</u>	<u>\$ -</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Otras inversiones, se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2019	2018	2017
Activos netos de la asociada	\$ 94,794	\$ 342,617	\$ 178,658
Proporción de la participación de la Entidad	<u>Varios</u>	<u>Varios</u>	<u>Varios</u>
Valor en libros de la participación de la Entidad	<u>\$ 28,347</u>	<u>\$ 56,552</u>	<u>\$ 33,945</u>

c. Cambio en la participación de la Entidad en la asociada

En el año anterior, la Entidad poseía el 25.20% de participación del Paquete Michoacán y registró la inversión como una asociada. En julio de 2019, la Entidad enajenó la participación del 25.20% en Paquete Michoacán a la Fibra E por \$ 4,986 millones. El diferencial del intercambio se contabilizó como efecto por dilución en el estado de variaciones en el capital contable, mismo que se determinó comparando el valor en libros de ambas participaciones no controladoras, y que equivale a \$1,111,665. Se generó un gasto por impuesto a la utilidad por \$1,386,033, cuya porción a largo plazo es por \$1,188,029.



15. Otros activos

	2019	2018	2017
Depósitos en garantía ⁽¹⁾ y ⁽²⁾	\$ 82,245	\$ 57,046	\$ 256,453
Anticipos a subcontratistas ⁽³⁾	348,578	969,732	205,301
Pagos anticipados	47,506	32,861	59,432
Otros activos	<u>2,515</u>	<u>6,828</u>	<u>3,207</u>
	<u>\$ 480,844</u>	<u>\$ 1,066,467</u>	<u>\$ 524,393</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2019, incluye depósitos en garantía por la implementación del nuevo software contable Microsoft Dynamics, utilizado a partir del 1 de enero de 2020.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyen \$42,229 de la carta de crédito para inversión en el Paquete Michoacán.
- (3) Corresponden a anticipos otorgados a subcontratistas para obra los cuales de conformidad con el contrato de construcción no han sido devengados y no pueden asociarse con estimaciones por trabajos efectuados por los mismos que tengan que ser capitalizados como inversión en concesión.

16. Créditos bancarios

- a. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos bancarios por pagarse integran como sigue:

	2019	2018
Concesionaria de Autopistas de Michoacán S.A. de C.V., como acreditado y Banco Nacional de obras y servicios Públicos, S.N.C. y celebraron el contrato de apertura de crédito simple por un monto de \$4,900,000, divididos en 2 disposiciones: Tramo I por \$ 3,800,000 y Tramo II por \$ 1,100,000, celebrado el 9 de noviembre de 2012, con Banobras. Con fecha 10 de julio de 2014 Banobras y BanBajío celebraron un contrato de cesión de derechos y obligaciones en virtud del cual BanBajío adquirió 20% del crédito original. Con fecha 18 de septiembre de 2014 se firmó un convenio modificatorio entre Concesionaria de Autopistas de Michoacán, Banobras y BanBajío. El destino del crédito es cubrir parcialmente la modernización y ampliación de la autopista concesionada, así como las construcciones de los Libramientos de Morelia y Uruapan.	\$ 4,900,000	\$ -
Con fecha 28 de agosto de 2015, Concesionaria de Autopistas de Michoacán S.A. de C.V., como acreditado y Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). y celebraron el contrato de apertura de crédito simple por un monto de \$2,100,000, pagadero en amortizaciones trimestrales e intereses a una tasa TIIE más un spread variable previamente acordado, pagaderos trimestralmente.	1,628,571	-



	2019	2018
Con fecha 7 de agosto de 2018, Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso identificado con el No. 3558, como acreditado y BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer celebraron el contrato de apertura de crédito simple por un monto de \$1,800,000, pagadero en amortizaciones trimestrales e intereses a una tasa THIE más un spread variable previamente acordado desde 0.50% hasta un 3%, pagaderos trimestralmente.	<u>1,580,681</u>	<u>1,754,910</u>
Deuda financiera	8,109,252	1,754,910
Menos:		
Gastos de apertura de deuda	(67,879)	(33,377)
Porción circulante de la deuda financiera	<u>(36,000)</u>	<u>(36,000)</u>
	<u>\$ 8,005,373</u>	<u>\$ 1,685,533</u>

17. Derechos de cobro cedidos a largo plazo (bursatilizaciones)

Los derechos de cobro cedidos representan el pasivo que se debe liquidar por las emisiones de los Certificados Bursátiles a que se refieren los Fideicomisos que se detallan, y que será cubierto con los derechos de cobro futuros cedidos por las autopistas concesionadas.

Detalle de su integración:

	2019	2018	2017
Derechos de cobro cedidos	\$ 8,417,924	\$ 4,243,241	\$ 4,671,000
Gastos de emisión de certificados bursátiles, neto	<u>(233,469)</u>	<u>(176,264)</u>	<u>(189,942)</u>
	8,184,455	4,066,977	4,481,058
Menos - Porción circulante de derechos de cobro cedidos por pagar	<u>(189,220)</u>	<u>(283,462)</u>	<u>(178,075)</u>
Vencimiento a largo plazo de derechos de cobro cedidos	<u>\$ 7,995,235</u>	<u>\$ 3,783,515</u>	<u>\$ 4,302,983</u>

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
a) INVEX 1646 Tenango - Ixtapan de la Sal	76,876	488,263	2,729	Oferta pública de 1,580,579 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 5% anual sobre el saldo insoluto.



	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
b)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	78,019	568,797	1,835	Oferta pública de 2,117,395 Certificados Bursátiles Preferentes, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2033 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable a 5.6%, bajo ciertas circunstancias
c)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	402,254	965	Oferta pública de 846,958 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias
d)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	704,091	1,690	Oferta pública de 1,279,437 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente, ascienden a un 5% del saldo inicial de la misma, entonces el 8% de la Serie Convertible se convertirá en Preferente

	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
e)	INVEX 3877 Atlixco - Jantetelco Atlixayotl Teziutlán	\$ 13,619 11,502 4,249	\$ 2,014,312 2,084,547 800,013	\$ 31,099 31,984 11,751	Oferta pública de 60,000,000 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 Pesos cada uno (histórico) con vencimiento el 24 de abril de 2024 a una tasa anual del 6.8% fija.
	Huachinango	4,955	932,957	13,806	
		<u>\$ 189,220</u>	<u>\$ 7,995,234</u>	<u>\$ 95,859</u>	



La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
a)	INVEX 1646 Tenango - Ixtapan de la Sal	\$ 74,805	\$ 554,526	\$ 2,921	Oferta pública de 1,580,579 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 5% anual sobre el saldo insoluto.
b)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	40,712	627,677	1,906	Oferta pública de 2,117,395 Certificados Bursátiles Preferentes, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2033 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable a 5.6%, bajo ciertas circunstancias
c)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	401,965	965	Oferta pública de 846,958 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias
d)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	649,098	1,558	Oferta pública de 1,279,437 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente, ascienden a un 5% del saldo inicial de la misma, entonces el 8% de la Serie Convertible se convertirá en Preferente



	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
e)	INVEX 2740				
	Atlixco -				Oferta pública de 25,000,000
	Jantetelco	52,298	519,802	3,868	Certificados Bursátiles
	Atlixayotl	56,917	425,761	3,506	Preferentes Convertibles con
	Teziutlán	33,085	351,746	4,148	valor nominal de 100 Pesos cada
					uno (histórico) con vencimiento
					el 27 de Mayo de 2026 a una tasa
					anual del 6.8% fija.
	Huachinango	<u>25,645</u>	<u>252,940</u>	<u>5,252</u>	
		<u>\$ 283,462</u>	<u>\$3,783,515</u>	<u>\$ 24,124</u>	

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
					Oferta pública de 1,580,579
					Certificados Bursátiles con valor
					nominal de 100 UDI's cada uno
					(histórico), amortizable en 33
a)	INVEX 1646				pagos semestrales a partir del
	Tenango - Ixtapan	\$ 71,297	\$ 684,797	\$ 3,438	segundo vencimiento de intereses
	de la Sal				y con vencimiento el 4 de
					octubre de 2022. La tasa es fija
					del 5% anual sobre el saldo
					insoluto.
					Oferta pública de 2,117,395
					Certificados Bursátiles
					Preferentes, con valor nominal de
b)	INBURSA 1486				100 UDI's cada uno (histórico)
	Santa Ana - Altar	34,750	630,403	1,917	con vencimiento el 14 de
					diciembre de 2033 a una tasa
					anual del 5.4% anual
					incrementable a 5.6%, bajo
					ciertas circunstancias
					Oferta pública de 846,958
					Certificados Bursátiles
					Subordinados, con valor nominal
c)	INBURSA 1486				de 100 UDI's cada uno
	Santa Ana - Altar	-	391,152	939	(histórico) con vencimiento el 14
					de diciembre de 2034 a una tasa
					anual del 5.4% anual
					incrementable gradualmente a
					5.6% bajo ciertas circunstancias



	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
d)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	637,084	1,529	Oferta pública de 1,279,437 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente, ascienden a un 5% del saldo inicial de la misma, entonces el 8% de la Serie Convertible se convertirá en Preferente
e)	INVEX 2740 Atlixco - Jantetelco Atlixayotl Teziutlán	27,000 22,159 12,886	636,740 597,897 417,011	4,488 6,790 4,513	Oferta pública de 25,000,000 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 Pesos cada uno (histórico) con vencimiento el 27 de Mayo de 2026 a una tasa anual del 6.8% fija.
	Huachinango	<u>9,983</u>	<u>307,899</u>	<u>3,342</u>	
		<u>\$ 178,075</u>	<u>\$4,302,983</u>	<u>\$ 26,956</u>	

Los vencimientos de los Certificados Bursátiles por pagar al 31 de diciembre de 2019, son:

2020	\$ 189,220
2021	101,790
2022	134,184
2023	195,370
2024	238,157
2025 y años posteriores	<u>7,559,203</u>
	<u>\$ 8,417,924</u>

a. Peñón - Texcoco

Con fecha 8 de diciembre de 2016, la Entidad a través de su subsidiaria Concesionaria Pac, S. A. de C. V. realizó el pago anticipado de la totalidad de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra CPACCB 04 por un importe insoluto de \$384,770. Con esa fecha se realizó también una amortización programada de \$74,449 e intereses por \$13,928, una amortización anticipada de \$230,606 y amortización principal total de \$79,714, la cancelación de los gastos de emisión de la bursatilización ha sido registrada en gastos por intereses por un monto de \$105,740. Por lo tanto, a partir de esa fecha se extingue la deuda bursatilizada en años anteriores relacionada con la Concesión de la Autopista Peñón - Texcoco.



Con fecha 17 de diciembre de 2004, Concesionaria Pac, S. A. de C. V., celebró un contrato de Fideicomiso Irrevocable de administración y fuente de pago No. 1344 con Banco Inbursa, S. A., mediante la afectación en fideicomiso y transmisión al Fiduciario de la titularidad de los derechos al cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudiera tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, con el objeto de realizar una colocación de 18,500,000 certificados bursátiles de oferta pública con valor nominal de 100 pesos cada uno, amortizable en 33 pagos semestrales y con vencimiento del 2 de diciembre de 2021 y con una tasa de interés variable que al 31 de diciembre de 2016, fue de 6.29%.

Las emisiones cuentan con un fondo de reserva en el que habrá recursos equivalentes a un año de servicio de la deuda (principal e intereses) para el adecuado control de patrimonio del fideicomiso, y deberá permanecer vigente durante el tiempo que dure el fideicomiso.

b. Santa Ana - Altar

El 14 de diciembre de 2015, el monto acumulado de pagos principal del Saldo Inicial de los Certificados Preferentes alcanzó otro 5%, de conformidad con el Título de los Certificados Bursátiles Convertibles, inmediatamente después del pago de cupón del 14 de junio de 2017 se realizará la segunda conversión de un 8% de Certificados Convertibles.

Las series emitidas son Serie 06U, Serie 06-2U y Serie 06-3U, respectivamente.

En el ejercicio 2006, la Entidad obtuvo un contrato de construcción, modernización, operación, conservación, mantenimiento y transferencia con el Gobierno de Sonora para construir las obras necesarias para modernizar la carretera de cuota Santa Ana - Altar, y transferir el tramo carretero Altar - Pitiquito. Derivado de lo anterior, el Gobierno de Sonora le transmitió los derechos de cobro de las cuotas de peaje en el tramo carretero Santa Ana-Altar, al Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A.

En base a lo anterior, se emitieron certificados 4,235,329 bursátiles fiduciarios con valor de 100 UDI's cada uno cuyo fin es financiar la construcción de la carretera en cuestión. Los intereses se pagan semestralmente y la emisión vencerá en el año 2031, se prevén amortizaciones anticipadas con base en una curva programada.

El 30 de agosto de 2006, Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (ahora Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V.) celebró con Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria, el contrato de Fideicomiso Irrevocable de administración y fuente de pago 1486 para la afectación y transmisión en fideicomiso de la titularidad de los derechos de cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudieran tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de Indemnización, cualquier derecho de prórroga a las concesiones y el derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte de la autoridad gubernamental, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles fiduciarios, cuya fuente de pago principal lo constituyen los derechos de cobro y las cuotas derivadas de la carretera de cuota y no tienen un garantía específica.

Con fecha 11 de junio de 2012, en Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, se aprobó el prepago parcial de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (ZonalCB 06U) de Concesionaria Santa Ana Altar por \$389,900 y la aportación de \$10,100 para mantenimiento mayor, quedando un remanente de la deuda por \$1,616,900. Lo anterior tiene como objetivo fortalecer el perfil de la deuda.

Con fecha 20 de junio de 2012, en Comité Técnico se firmó el convenio modificatorio al Fideicomiso No. F/1486 previamente autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el que por acuerdo de los tenedores de los certificados bursátiles y con autorización de la Comisión Bancaria Nacional de Valores ("CNBV") emitida mediante oficio número L53-8629-202 de fecha de 13 de junio 2012 se actualizó la inscripción de los certificados ZONALCB06U en el registro nacional de valores para quedar dividida la deuda original de los certificados ZONALCB06U en tres series con características diferentes pagándose anticipadamente el 20 de junio de 2012 53,900 títulos junto con sus intereses devengados. El canje de los Certificados Bursátiles fue de la siguiente forma:



1. Una serie preferente por un monto equivalente al 50% de la deuda la cual ascendía a 211,739,500 UDI's ("Serie Preferente"), con fecha de vencimiento del 14 de diciembre de 2033 a una tasa de interés real del 5.40%, incrementable gradualmente a 5.60%, en caso de no estar completamente liquidada al 14 de diciembre de 2031. El principal se pagará al vencimiento aunque existe la opción de pagos anticipados semestrales. Los intereses se pagarán semestralmente.
2. Una serie subordinada ("Serie Subordinada") por un monto equivalente al 20% de la deuda la cual ascendía a 84,695,800 UDI's a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 14 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda cuyo vencimiento es el 14 de diciembre de 2034. Una vez que la Serie Preferente se haya liquidado en su totalidad y si existiese un remanente de recursos, se pagará anticipadamente, hasta donde alcance, la Serie Subordinada. El prepago de esta serie se pagará al vencimiento, aunque existe la opción de pagos anticipados. Los intereses se pagarán semestralmente, en caso de tener los recursos suficientes.
3. Una serie convertible a serie preferente ("Serie Convertible") por un monto equivalente al 30% de la deuda la cual ascendía a 127,043,700 UDI's a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 4 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda. Cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente asciendan a un 5% del saldo inicial de la misma, el 8% de los certificados de la Serie Convertible se convertirán en Serie Preferente.

c. Carreteras Poblanas

Con fecha 30 de abril de 2019, el Fideicomiso Irrevocable Número 3877 realizó la emisión pública de 42,000,000 CBFs con clave de Pizarra IPORCB 19, con valor nominal de cien pesos cada uno (por un total de \$4,200,000,000) y la emisión pública de 2,867,454 CBFs con clave de Pizarra IPORCB 19U, con valor nominal de cien UDIs cada uno equivalentes a \$627.7345 por cada certificado bursátil (por un total de \$1,799,999,802), a una tasa fija del 9.95% y 5.47% respectivamente. La deuda de los Certificados Bursátiles IPORCB19 e IPORCB 19U tiene un vencimiento legal el 5 de diciembre de 2070 con un calendario de pagos semestrales programados no obligatorio a realizarse el día 30 de abril y 30 octubre de cada año y un último pago el 5 de diciembre de 2070, o el día hábil siguiente en caso de ser días inhábiles cualquiera de las fechas establecidas de pago; no obstante, el vencimiento legal, la curva programa de pago es hasta el 30 octubre de 2037. Promotora PP aportó al Fideicomiso F/3877 las carreteras Atlixáyotl, Teziutlán y Huauchinango, asignándole por esta aportación el 65% de los recursos recibidos por la emisión. La deuda de los Certificados Bursátiles está garantizada parcialmente con el cobro futuro de peaje del aforo vehicular que transita en la Autopista Vía Atlixáyotl, Autopista Apizaco – Huachinango, Virreyes – Teziutlán y Atlixco, en el Estado de Puebla. Con los recursos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra IPORCB 19 se prepagaron los certificados del Fideicomiso 2740.

Con fecha 27 de mayo de 2016, el Fideicomiso Irrevocable F/2740 realizó la emisión de oferta pública en el mercado mexicano por un monto de \$2,500 millones en CBFIs a una tasa fija del 6.80%, a un plazo de 10 años, con vencimiento el 27 de mayo de 2026 y con clave de pizarra PAQPCB 16. La deuda de los Certificados Bursátiles, está garantizada con el cobro futuro de peaje del aforo vehicular que transita en las carreteras: Atlixáyotl, Teziutlán, Huauchinango y Atlixco.

18. Beneficios al retiro

- a. La Entidad maneja un plan que cubre primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado sobre una base de bonos gubernamentales.



- b. La Entidad maneja planes de beneficios definidos para los empleados que califican en sus subsidiarias. Conforme a estos planes, los empleados tienen derecho a beneficios al retiro que están entre 40% y 45% del salario final al cumplir la edad de retiro de 65 años. No se otorgan otros beneficios posteriores al retiro.
- c. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del costo de planes de retiro informales de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$30 en 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las normas contables se consideran poco importantes.

19. Reserva de mantenimiento mayor

2019				
	Saldo Inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 201,540	\$ 623,881	\$ (444,445)	\$ 380,976
2018				
	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 163,482	\$ 192,577	\$ (154,519)	\$ 201,540
2017				
	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 186,558	\$ 119,286	\$ (142,362)	\$ 163,482

20. Instrumentos financieros

a. *Clases y categorías de instrumentos financieros y sus valores razonables*

La siguiente tabla combina información sobre:

- Clases de instrumentos financieros basados en su naturaleza y características
- Los valores en libros de los instrumentos financieros;
- Valores razonables de los instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el valor en libros se aproxima a su valor razonable); y
- Niveles de jerarquía de valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros para los cuales se reveló el valor razonable.

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones del valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Las mediciones del valor razonable de nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).



b. **Categorías de instrumentos financieros**

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

	2019	2018	2017
<u>Activos financieros</u>			
Efectivo	\$ 484,063	\$ 223,253	\$ 456,928
<u>FVTPL:</u>			
Instrumentos financieros derivados	23,022	18,652	-
<i>Inversiones en valores</i> - Con fines de negociación	12,208,173	2,738,093	1,066,811
<u>A Costo amortizado:</u>			
<i>Inversiones en valores</i> - Conservados a su vencimiento	16,069,430	22,145,020	19,755,050
Cuentas y documentos por cobrar	2,967,415	2,568,956	2,946,303
<u>Pasivos financieros</u>			
<u>A costo amortizado:</u>			
Cuentas por pagar a proveedores	414,820	235,766	237,672
Cuentas por pagar a asociadas	-	-	530,816
Créditos bancarios	8,041,373	1,721,533	-
Derechos de cobro cedidos	8,184,455	4,066,977	4,481,058
Intereses por pagar	179,682	36,824	31,657
Instrumentos financieros derivados	48,680	-	-

c. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

La función de Tesorería Corporativa de la Entidad ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La Entidad busca minimizar los efectos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados para cubrir las exposiciones de riesgo. El uso de los derivados financieros se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales proveen principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros, entre los que se incluye los instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

La función de Tesorería Corporativa informa trimestralmente al comité de Administración de riesgos de la Entidad, el cual es un cuerpo independiente que supervisa los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

d. **Riesgo de mercado**

No ha habido cambios en la exposición de la Entidad a los riesgos del mercado o la forma como se administran y valúan estos riesgos.



e. ***Administración del riesgo de exposición a UDI***

Dentro del curso habitual de sus operaciones, la Entidad está expuesta a riesgos de mercado que están relacionados principalmente con la posibilidad de que cambios en la tasa de conversión de UDI's a Pesos afecten en forma adversa el valor de sus activos y pasivos financieros, su desempeño o sus futuros flujos de efectivo. Las UDI's son un factor de conversión que toma en consideración los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el 39%, 49% y 60%, respectivamente, de las obligaciones de deuda de la Entidad estaban denominadas en UDI's. Este riesgo está contrarrestado en gran medida por el hecho de que los ingresos generados por las concesiones están sujetos a ajustes anuales con base en el índice de inflación.

El incremento en el valor de la UDI's por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, fue de 2.77%, 5% y 6.68%, respectivamente. Si dicho incremento hubiera sido 3.77% (i.e., 100 puntos base por encima de su incremento real), resultaría en un decremento en los resultados y en el capital contable de aproximadamente \$155,229, \$19,973 y \$41,923, respectivamente. El cambio representa un cambio que la Administración considera razonablemente posible y ha sido determinado como la diferencia entre el cambio real y el tope de inflación que detonaría una renegociación de tarifas.

El análisis de sensibilidad anterior incluye los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 puede no ser representativo del riesgo de cambio en valor de la UDI durante los periodos completos debido a variaciones en la posición neta denominada en UDI's. Adicionalmente, como se mencionó antes, existe una cobertura natural de este riesgo con los ingresos futuros de las concesiones, los cuales, al no representar un instrumento financiero en el estado de situación financiera de la Entidad, no se ven reflejados en la sensibilidad mostrada.

f. ***Administración del riesgo cambiario***

Respecto al riesgo cambiario, la Entidad considera que su exposición es poco significativa debido a las pocas operaciones y saldos que se denominan en moneda extranjera y los cuales se mencionan en la Nota 27. La Entidad contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago. En caso de que la exposición a este riesgo se volviera significativa en algún periodo particular, será administrada dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.

g. ***Administración del riesgo de tasas de interés***

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que las entidades en la Entidad obtienen préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado por la Entidad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos swap de tasa de interés y contratos forward de tasa de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el apetito de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las exposiciones de la Entidad a las tasas de interés de los activos y pasivos financieros se detallan en la siguiente sección de administración de riesgo de liquidez de esta Nota.

La Entidad está expuesta a los riesgos de mercado relacionados con las fluctuaciones en las tasas de interés debido a que algunas de sus emisiones de certificados bursátiles devengan intereses a tasas variables vinculadas a la TIIE y el aumento de dicha tasa daría como resultado el aplazamiento de las fechas de pago esperadas. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los certificados bursátiles emitidos con motivo de la bursatilización de una de las autopistas de la Entidad, mismos que representaban aproximadamente el 39%, 49% y 60% de su deuda insoluta, respectivamente, devengaban intereses a tasas vinculadas a la TIIE.

Si las tasas de interés hubieran estado 50 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecieran constantes.



Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del período sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la Administración sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos, lo cual representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

h. Administración del riesgo de precios

Los instrumentos financieros de la Entidad no la exponen a riesgos financieros significativos de precio. Por otro lado, los peajes que cobra la Entidad están regulados y se ajustan al menos en forma anual en base en el índice de precios al consumidor en México.

i. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

j. Administración del riesgo de liquidez

La responsabilidad última de la gestión del riesgo de liquidez recae en el consejo de Administración, que ha establecido un marco adecuado de gestión del riesgo de liquidez para la gestión de los requisitos de financiación y gestión de liquidez a corto, medio y largo plazo de la Entidad. La Entidad gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de reservas adecuadas, servicios bancarios y servicios de préstamos de reserva, mediante el seguimiento continuo de los flujos de efectivo previstos y reales, y al conciliar los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los detalles de las instalaciones no utilizadas adicionales que la Entidad tiene a su disposición para reducir aún más el riesgo de liquidez se detallan a continuación.

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas se han elaborado sobre la base de los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros en función de la fecha más temprana en la que la Entidad puede estar obligada a pagar. La tabla incluye tanto los intereses como los principales flujos de efectivo. En la medida en que los flujos de interés sean de tasa variable, el monto no descontado se deriva de las curvas de tasa de interés en la fecha de reporte.

Los montos incluidos en la siguiente tabla para las obligaciones por pagar son el monto máximo que la Entidad podría verse obligada a liquidar en virtud del acuerdo por el monto garantizado total si la contraparte reclama ese monto a la garantía. Sobre la base de las expectativas al final del período sobre el que se informa, la Entidad considera que es más probable que no que no se pague ningún importe en virtud del acuerdo. Sin embargo, esta estimación está sujeta a cambios dependiendo de la probabilidad de que la contraparte reclame en virtud de la garantía, que es una función de la probabilidad de que los créditos financieros mantenidos por la contraparte garantizados sufran pérdidas crediticias.

El vencimiento contractual se basa en la fecha más temprana en que la Entidad deba pagar.



Al 31 de diciembre de 2019	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 25 años	Total
Créditos bancarios	\$ 1,259,920	\$ 5,998,722	\$ 9,202,239	\$ 5,025,935	\$ -	\$ 21,486,816
Derechos de cobro cedidos	763,566	3,481,026	5,598,257	6,590,877	2,261,583	18,695,309
Cuentas por pagar a proveedores	<u>414,820</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>414,820</u>
Total	<u>\$ 2,438,306</u>	<u>\$ 9,479,748</u>	<u>\$ 14,800,496</u>	<u>\$ 11,616,812</u>	<u>\$ 2,261,583</u>	<u>\$ 40,596,945</u>

Al 31 de diciembre de 2018	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 25 años	Total
Créditos bancarios	\$ 214,392	\$ 1,005,063	\$ 1,499,963	\$ 375,719	\$ -	\$ 3,095,137
Derechos de cobro cedidos	489,974	2,166,934	2,148,053	1,668,691	1,782,071	8,255,723
Cuentas por pagar a proveedores	<u>235,766</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>235,766</u>
Total	<u>\$ 940,132</u>	<u>\$ 3,171,997</u>	<u>\$ 3,648,016</u>	<u>\$ 2,044,410</u>	<u>\$ 1,782,071</u>	<u>\$ 11,586,626</u>

Al 31 de diciembre de 2017	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 25 años	Total
Derechos de cobro cedidos	\$ 489,318	\$ 2,141,187	\$ 2,713,635	\$ 1,908,239	\$ 2,113,624	\$ 9,366,003
Préstamos de asociadas	530,815	-	-	-	-	530,815
Cuentas por pagar a proveedores	<u>237,672</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>237,672</u>
Total	<u>\$ 1,257,805</u>	<u>\$ 2,141,187</u>	<u>\$ 2,713,635</u>	<u>\$ 1,908,239</u>	<u>\$ 2,113,624</u>	<u>\$ 10,134,490</u>

k. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Esta Nota proporciona información acerca de cómo la Entidad determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros.

1. **Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado**

Las inversiones en valores mantenidas con fines de negociación se valúan a su valor razonable que se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero y se clasifican como nivel 2 (ver sección de Jerarquía de valor razonable). Adicionalmente, la Entidad mantiene inversiones en reportos en mercado de dinero que se clasifican como mantenidas al vencimiento. A pesar de que se valúan a su costo amortizado, dada la naturaleza de corto plazo y a que pagan rendimientos que generalmente representan tasas de mercado al momento de adquisición del instrumento, la Administración considera que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable. Los valores en libros de los instrumentos mantenidos al vencimiento también se revelan en la Nota 7.

Otros instrumentos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados que no se reconocen a su valor razonable incluyen las cuentas y documentos por cobrar, cuentas por pagar a proveedores, créditos financieros y derechos de cobro cedidos. Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración de la Entidad, considera que los valores en libros de dichos activos y pasivos financieros, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza y corto vencimiento:



Al 31 de diciembre de 2019	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Créditos bancarios	\$ 8,041,373	\$ 8,253,560
Derecho de cobros cedidos	8,184,455	8,701,292
Al 31 de diciembre de 2018	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Derecho de cobros cedidos	\$ 4,066,977	\$ 8,874,731
Al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Derecho de cobros cedidos	\$ 4,481,058	\$ 7,644,925

2. *Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable*

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado.
- En particular, el valor razonable de los derechos de cobro cedidos se determinó a través de un enfoque de mercado, utilizando los precios cotizados de los certificados bursátiles de la Entidad y ajustándolos, en su caso, por factores de volumen y nivel de actividad cuando se considera que el mercado no es activo. Esta valuación se considera de nivel 3, debido a la relevancia de los factores de ajuste, los cuales no son observables.

21. **Adquisición de activos a través de adquisición de acciones**

a. *Subsidiarias relevantes adquiridas*

Nombre de la entidad	Actividad principal	Fecha de adquisición	Proporción de acciones adquiridas (%)
Concesionaria Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	Concesionaria de Autopistas	Julio 2019	74.80%
Operadora Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	Operadora de Autopistas	Julio 2019	74.80%

La contraprestación transferida para la adquisición de las acciones de las Entidades ascendió a \$4,675,000.



b. **Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición**

	Concesionaria de Autopistas Michoacán	Operadora Autopistas Michoacán	Total
Activos			
Efectivo	\$ 6,719	\$ 21,896	\$ 28,615
Cuentas por cobrar a clientes y otros	299,049	139,010	438,059
Inventarios	-	6,045	6,045
Efectivo restringido	468,481	-	468,481
Planta y equipo	-	23,240	23,240
Inversión en concesión y otros activos	10,366,748	-	10,366,748
Beneficio a la utilidad diferido	-	26,753	26,753
Pasivos			
Cuentas por pagar	160,144	34,903	195,047
Impuesto sobre la renta diferido	379,730	-	379,730
Deuda y otros pasivos a largo plazo	6,748,027	-	6,748,027
			<u>4,035,137</u>
Porción adquirida	75%		<u>\$ 3,026,352</u>

La contraprestación entregada por la porción de activos adquiridos y pasivos asumidos ascendió a \$4,651,625. El diferencial por \$1,625,273 corresponde a un valor adicional asignado a la adquisición de la concesión.

El registro inicial para la adquisición del Paquete Michoacán fue únicamente determinado provisionalmente al final del periodo de reporte. Para propósitos fiscales, se requiere que se reajusten los valores fiscales de los activos del Paquete Michoacán con base en los valores de mercado y otros factores.

c. **Efecto de las adquisiciones en los resultados de la Entidad**

El resultado del año incluye un monto de \$427,600 millones atribuible al resultado adicional generado por el Paquete Michoacán. Los ingresos del periodo comprendido del 4 de julio al 31 de diciembre incluyen \$792,032 millones relacionados con el Paquete Michoacán.

Si se hubiesen efectuado dichas adquisiciones de activos al 1 de enero de 2019, los ingresos de la Entidad provenientes de operaciones continuas hubieran ascendido a \$1,628,174 millones, mientras que el resultado del año de operaciones continuas hubiera ascendido a \$730,634 millones. La Administración de la Entidad considera que estas cifras “proforma” representan una medida aproximada del desempeño de la Entidad combinado sobre una base anualizada y que proporcionan un punto de referencia de comparación para periodos futuros.

En la determinación de los ingresos y utilidad proforma de la Entidad, en caso de que se hubiera adquirido el Paquete Michoacán al inicio del periodo actual sobre el que se informa, la Administración hubiera:

- Calculado la amortización de la inversión en concesiones conforme al flujo vehicular ocurrido en el periodo.

22. Instrumentos financieros derivados

Instrumentos financieros de cobertura. Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad tiene en circulación \$1,5 (siete mil quinientos pesos) en monto notional de instrumentos financieros derivados para propósitos de cobertura. Se contratan instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo de tasas de interés relacionado con el financiamiento de los proyectos. Por política no se celebran contratos de instrumentos derivados para propósitos de especulación.



La integración de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2018, se conforma únicamente de instrumentos que cubren fluctuaciones en tasas de interés.

A raíz de la creación de la Fibra los créditos bancarios que se tenían con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, fueron subrogados por tal motivo al no existir exposición al riesgo de tasa de interés por no tener créditos bancarios se decidió cancelar los instrumentos financieros derivados que se tenían contratados a esa fecha ya que no existía deuda que necesitara de cobertura.

a. ***Instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés***

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Entidad utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio swaps para fijar tasas variables.

La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros a que cubren fluctuaciones a través de swaps de tasas de interés que la empresa a través de sus subsidiarias tiene contratados a la fecha, de los cuales se detallan los datos más relevantes a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019:

Cobertura	Nocional (miles de pesos)	Fecha de		Tasa que		Valor razonable 2019 (miles de pesos)
		Contratación	Vencimiento	Recibe	Paga	
IR-Swap	1,336,962	31/10/2013	27/11/2023	TIIE 28D (%)	8.30%	\$ 3,845
IR-Swap	270,000	11/04/2014	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.30%	977
IR-Swap	511,578	04/08/2014	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.33%	1812
IR-Swap	371,000	15/09/2014	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.33%	2290
IR-Swap	536,713	24/06/2014	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.33%	3313
IR-Swap	389,483	09/12/2014	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.33%	2107
IR-Swap	292,500	28/01/2015	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.33%	1582
IR-Swap	91,764	18/02/2015	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.33%	496
IR-Swap	451,972	22/04/2015	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.33%	2790
IR-Swap	308,328	26/05/2015	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.33%	1668
IR-Swap	235,962	01/07/2015	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.33%	1457
IR-Swap	103,737	22/07/2015	26/02/2024	TIIE 28D (%)	8.33%	640
IR-Swap	141,966	26/08/2015	25/11/2020	TIIE 28D (%)	8.33%	4
IR-Swap	128,041	15/09/2015	25/11/2020	TIIE 28D (%)	8.33%	4
IR-Swap	341,369	04/11/2015	25/11/2020	TIIE 28D (%)	8.33%	11
IR-Swap	180,922	21/01/2016	25/11/2020	TIIE 28D (%)	8.33%	6
IR-Swap	338,829	12/02/2016	25/11/2020	TIIE 28D (%)	8.33%	11
IR-Swap	80,425	15/01/2016	25/11/2020	TIIE 28D (%)	8.33%	3
IR-Swap	173,154	11/05/2016	25/11/2020	TIIE 28D (%)	8.33%	6
						<u>\$ 23,022</u>

Cobertura	Nocional (miles de pesos)	Fecha de		Tasa que		Valor razonable (miles de pesos)
		Contratación	Vencimiento	Recibe	Cobertura	
IR-Swap	675,000	08/10/2018	06/02/2026	TIIE 28D (%)	8.1%	\$ (20,780)
IR-Swap	613,962	08/10/2018	06/02/2026	TIIE 28D (%)	8.1%	<u>(27,900)</u>
						<u>\$ (48,680)</u>



Al 31 de diciembre de 2018:

Cobertura	Nocional (miles de pesos)	Fecha de Contratación	Tasa que Vencimiento	razonable		Valor
				Recibe	Paga	2019 (miles de pesos)
IR-Swap	675,000	10/08/2018	06/02/2026	TIE 28D (%)	8.1%	\$ 6,935
IR-Swap	675,000	03/10/2018	06/02/2026	TIE 28D (%)	8.1%	\$ 11,717
						<u>\$ 18,652</u>

Análisis de sensibilidad

Debido al fin de cobertura de los instrumentos derivados contratados se tiene una efectividad dentro de los límites establecidos, por lo que se considera que el análisis de sensibilidad no es aplicable.

23. Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados

- a. Los impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados, se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Impuestos por pagar	\$ 919,089	\$ 709,658	\$ 281,079
IVA trasladado pendiente de cobro	77,203	52,394	57,994
Acreedores diversos	330,812	231,664	259,585
Anticipo de clientes	102,124	123,778	332,678
Otras cuentas por pagar	<u>294,947</u>	<u>187,351</u>	<u>181,259</u>
	<u>\$ 1,724,175</u>	<u>\$ 1,304,845</u>	<u>\$ 1,112,595</u>

24. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo		
Nominativo	380,123,523	\$ 719,772
Serie L	<u>49,416,058</u>	<u>82,774</u>
	<u>429,539,581</u>	<u>\$ 802,546</u>

El capital social está integrado por acciones comunes sin valor nominal y de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 2019, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la sociedad la cantidad total de \$2,000,000 que se pagará a más tardar el 31 de octubre de 2020, con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta de la sociedad procedente de los ejercicios fiscales de 2017 y de las utilidades acumuladas más las utilidades que se generen hasta la fecha de pago.



- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 2018, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la sociedad la cantidad total de \$4,000,000 con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, provenientes \$1,529,840 de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013 y \$436,950 de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2017, los pagos de dividendos fueron \$2,000,000, \$499,739, \$1,500,260 con fechas 21 de marzo de 2019 y 13 y 26 de junio de 2018, respectivamente.
- d. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2017, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la sociedad la cantidad total de \$800,000 con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, provenientes en su totalidad de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013, estos dividendos fueron pagados el 21 de abril de 2017.
- e. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.
- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- g. Adquisición de acciones propias - De acuerdo la Ley del Mercado de Valores y la circular única que rige a las emisoras inscritas en el Registro Nacional de Valores, la Entidad puede adquirir acciones representativas de su capital social, ya sea con cargo a su capital social o a su capital contable.
- h. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el número de acciones recompradas ascendió a 708,635, 664,726 y 2,726,595 acciones, respectivamente.

25. Participación no controladora

Para todos los años presentados en el estado de resultados consolidado la ganancia atribuible a la participación no controladora se basa en los resultados de Mexicana de Cales, S.A. de C.V., Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. de C.V. Desarrollo Global de Concesiones, S.A. de C.V., Concesionaria ASM, S.A. de C.V. Promotora PP, S.A. de C.V., Promotora Ecatepec Pirámides, S.A. de C.V., Concesionaria de Autopistas Michoacán, S.A. de C.V. y Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S.A. de C.V.

	2019	2018	2017
Saldos al inicio del año	\$ 4,078,841	\$ 3,849,978	\$ 2,058,591
Por el incremento de patrimonio Fibra E	2,498,999	-	1,342,886
Cambio en participación Fibra E	(1,111,665)	-	-
Participación en el resultado del año	812,546	746,292	448,501
Aumento de capital participación no controladora	947,510	-	-
Reparto minoritarios	<u>(676,809)</u>	<u>(517,429)</u>	<u>-</u>
Saldos al final del año	<u>\$ 6,523,058</u>	<u>\$ 4,078,841</u>	<u>\$ 3,849,978</u>



26. Entidades promovidas a la Fibra-E de carretera concesionadas

El 11 de octubre de 2016 fue constituido el Fideicomiso Irrevocable No. F/2886 (Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario), siendo este un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura (el “Fideicomiso” o “Fibre-E”), que califica para ser tratado como una entidad transparente en México para fines de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por lo tanto, todos los ingresos de la conducción de las operaciones del Fideicomiso se atribuyen a los tenedores de sus Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (“CBFEs”) y el Fideicomiso no está sujeto a Impuesto Sobre la Renta en México. Para mantener el estado como Fibra-E el Fideicomiso debe distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFEs.

Por lo anterior, mediante oferta pública realizada por la Fiduciaria el día 12 de octubre de 2016, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía con plenos derechos de voto de la Serie C (los “CBFEs Serie “C”) y simultáneamente los preferentes de la serie “L” CBFEs Serie “L” que tendrán derechos limitados. Los CBFEs Serie “C” se encuentran subordinados en todo momento a los CBFEs Serie “L” respecto a las distribuciones que realice el Fiduciario con instrucciones del Administrador. La oferta pública ascendió a 394,502,411 CBFE Serie “L”, considerando la opción de sobreasignación, con un valor nominal de \$30 pesos cada uno por un importe total de \$11,835,072 como recursos netos de \$199,241 de gastos de emisión.

Con posterioridad a las emisiones anteriores, el Fideicomiso adquirió las acciones representativas del 44.4% del capital social de Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. de C.V. (PACSA), cuyo activo principal es la concesión de la Autopista México-Toluca que, como titular de la concesión, percibe los ingresos generados por las cuotas de peaje de la Autopista México-Toluca.

PACSA, es una Sociedad Elegible cuya actividad exclusiva reúne los requisitos previstos en las Disposiciones Fiscales en Materia de Fibra-E, ya que consiste en la realización en México de un proyecto de inversión en infraestructura implementados a través de concesiones, celebrados entre el sector público, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y PACSA, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final, que se encuentra en etapa de operación y cuya vigencia restante al momento de la adquisición de las acciones representativas del capital social de PACSA por parte del Fideicomiso es mayor a 7 años. El Fideicomiso es administrado por Infraestructura Viable, S.A. de C.V. (el “Administrador”), una entidad de nueva creación.

La tenencia de Pinfra en su subsidiaria se ve disminuida en un 13.3% lo cual es reconocido como una participación no controladora.

27. Saldos y transacciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en moneda extranjera, sujeta a riesgo cambiario, es:

	2019	2018	2017
Miles de dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	\$ 664,781	\$ 276,950	\$ 199,453
Pasivos monetarios	<u>(1,388)</u>	<u>(4,443)</u>	<u>(1,628)</u>
Posición larga	<u>663,393</u>	<u>272,507</u>	<u>197,825</u>
Equivalente en miles de pesos	<u>\$ 12,520,017</u>	<u>\$ 5,356,289</u>	<u>\$ 3,904,156</u>

- b. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2019	2018	2017
	(En miles de dólares estadounidenses)		
Compras de importación	<u>1,482</u>	<u>1,681</u>	<u>-</u>



- c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	2019	2018	2017	30 de junio de 2020
Dólar estadounidense	<u>18,8727</u>	<u>19.6556</u>	<u>19.7354</u>	<u>23.0893</u>

- d. El valor de la UDI en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	2019	2018	2017	30 de junio de 2020
UDI	<u>\$ 6.399018</u>	<u>\$ 6.226631</u>	<u>\$ 5.934551</u>	<u>\$ 6.443804</u>

28. Operaciones con partes relacionadas

- a. Con fecha 4 de junio de 2016, la Entidad celebró un contrato de crédito simple hasta por \$539,000, de pesos mexicanos en una o varias disposiciones con Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. (Asociada), al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad ha dispuesto \$438,091, este crédito devenga intereses a la tasa del 9%, los montos de los intereses devengados durante el ejercicio 2018 y 2017 ascendieron a \$25,921 y \$48,510, respectivamente.
- b. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2019	2018	2017
Ingresos por:			
Intereses	\$ 24,848	\$ 40,073	\$ 35,470
Operación y conservación de carreteras	38,420	32,066	30,822
Servicios administrativos	20,436	117,655	70,547
Costos por:			
Servicios administrativos	54,301	-	-

29. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2019, 2018 y 2017 fue el 30% y continuara al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados:

	2019	2018	2017
ISR:			
Causado	\$ 1,578,143	\$ 1,471,880	\$ 1,140,492
Diferido	<u>214,801</u>	<u>155,997</u>	<u>64,420</u>
	<u>\$ 1,792,944</u>	<u>\$ 1,627,877</u>	<u>\$ 1,204,912</u>



- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2019	2018	2017
Tasa legal	30%	30%	30%
Método de participación	(3%)	(3%)	(4%)
Menos efectos de la inflación	(1%)	(1%)	(2%)
Beneficios por pérdidas fiscales no reconocidos	<u>(1%)</u>	<u>(5%)</u>	<u>(4%)</u>
Tasa efectiva	<u>25%</u>	<u>21%</u>	<u>20%</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2019	2018	2017
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 185,783	\$ 224,601	\$ 519,112
Inmuebles, maquinaria y equipo	50,255	48,060	46,391
Anticipos de clientes	225,239	408,375	110,134
Reserva para mantenimiento mayor	114,293	80,756	46,499
Otros	<u>1,189,893</u>	<u>66,322</u>	<u>135,114</u>
ISR diferido activo	1,765,463	828,114	857,250
ISR diferido (pasivo):			
Inversión en concesión	(264,075)	(313,266)	(185,557)
Pagos anticipados	<u>(9,957)</u>	<u>(7,000)</u>	<u>(7,809)</u>
ISR diferido pasivo	(274,032)	(320,266)	(193,366)
Impuesto al activo pagado por recuperar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,140</u>
Total activo	<u>\$ 1,491,431</u>	<u>\$ 507,848</u>	<u>\$ 663,884</u>

- d. Impuesto diferido en el estado de posición financiera

La siguiente información es el análisis del activo (pasivo) por impuesto diferido presentado en el estado de posición financiera:

	2019	2018	2017
Activo por impuestos diferidos	\$ 1,765,463	\$ 828,114	\$ 857,250
Pasivo por impuestos diferidos	<u>274,032</u>	<u>320,266</u>	<u>193,366</u>
	<u>\$ 1,491,431</u>	<u>\$ 507,848</u>	<u>\$ 663,884</u>



- e. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar de los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las concesionarias, según la regla miscelánea vigente desde 1994, podrán ser amortizadas hasta el término la concesión. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2019 son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2022	\$ 20,119
2023	2,202
2024	497,168
2025	29,767
2026 en adelante	<u>70,024</u>
	<u>\$ 619,280</u>

30. Compromisos

- a. La Entidad se encuentra obligada a pagar al Gobierno Federal y a Gobiernos de los Estados, como contraprestación por la explotación y operación de las autopistas concesionadas, del 0.5% al 1.5% de los ingresos tarifados que reciba anualmente.
- b. La Entidad tiene una serie de obligaciones derivadas de los títulos de concesión y eventualmente en casos de incumplimientos graves podrán ser revocados por las autoridades.
- c. El 31 de marzo de 2009, la Entidad y el Gobierno Federal a través de la SCT celebraron el tercer convenio modificatorio a la Concesión Ecatepec - Pirámides, por virtud del cual se otorga a la Entidad, la facultad de construir, operar, explotar, conservar y mantener un nuevo tramo carretero denominado Ecatepec - Peñón, como extensión al tramo carretero Ecatepec - Pirámides que deberá comunicar con la carretera Peñón - Texcoco concesionada a Concesionaria Pac, S. A. de C. V., parte relacionada. La inversión estimada por dicho tramo asciende a \$772,497 de acuerdo con el proyecto ejecutivo autorizado por el Gobierno Federal más \$278,000 por concepto de costos de adjudicación de la concesión del nuevo tramo carretero. El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 25 de enero de 1991.
- d. Como se mencionan en las Nota 13, la Entidad tiene el compromiso de realizar una serie de obras bajo el amparo de la 7ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca y de la 4ta modificación al título de concesión de la carretera Peñón - Texcoco.

31. Contingencias

- a. La Entidad está involucrada en ciertas acciones legales y procesos que surgen de la actividad normal de los negocios por un monto de \$52,250, \$52,250 y \$47,609, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. La Administración de la Entidad opina, con base en el asesoramiento de los consultores legales, que tales litigios y procesos se resolverán sin ningún efecto material sobre la posición financiera consolidada de la Entidad o los resultados de sus operaciones.
- b. La Entidad celebra diversas operaciones entre partes relacionadas, por lo que podrían surgir diferencias de impuestos si las autoridades fiscales consideran que los precios y montos utilizados por la Entidad, no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.



- c. Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. (antes Triturados Basálticos y Derivados, S. A. de C. V. (TBD)) tiene un juicio ordinario civil promovido por Proyectos y Cimentaciones Tacana, S. A. de C. V. (TACANA) ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil de fecha 6 de abril de 2001, cuya contingencia asciende a \$70,049 al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, aproximadamente; sin embargo, al haber entrado en concurso mercantil en sentencia dictada el 22 de marzo de 2002, TBD considera que los créditos de TACANA son anteriores al concurso mercantil y por lo tanto, deben sujetarse a lo previsto por la Ley de Concursos Mercantiles y en estricto apego al convenio conciliatorio que, para dar por terminado el concurso mercantil, celebró TBD con sus acreedores y se aprobó judicialmente con carácter de cosa juzgada el 18 de diciembre de 2003.

En este convenio se estipuló un pago concursal del 5.41% para el universo de acreedores concursales sin garantía específica (acreedores comunes) por lo que la ejecución de TACANA no debe contravenir el convenio conciliatorio en detrimento del universo de acreedores concursales. Estos argumentos han sido vertidos en el juicio y serán revisados en amparo por los Tribunales Colegiados en contra del último acto de ejecución del juicio que TACANA promoviera en el futuro. Lo anterior ha sido resuelto en ese sentido por los Tribunales Colegiados en los amparos que ha promovido TBD. En adición, al 31 de diciembre de 2016, se tiene un importe de \$54,151 en los fondos restringidos en fideicomiso para hacer frente a esta demanda.

El 27 de febrero de 2017, la Entidad celebró un convenio de reversión de patrimonio y extinción total del Fideicomiso, debido a que se han cumplido con las obligaciones fiscales que se derivaron del concurso mercantil y por haber excedido el plazo legal establecido en el Código Civil, por lo que en esa fecha se liquidó el fideicomiso.

32. Estado de resultados por naturaleza

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los gastos por naturaleza se describen a continuación:

	2019	2018	2017
Gastos de operación:			
Honorarios y consultoría externa	\$ 67,478	\$ 73,462	\$ 22,057
Sueldos y salarios	26,017	21,278	33,866
Gastos de representación	12,115	4,118	5,846
Gastos de oficina	6,956	5,358	4,742
Seguros y fianzas	5,358	1,875	5,046
Depreciación y amortización	3,304	9,529	7,435
Otros	2,506	1,373	3,655
Mantenimiento	3,932	2,897	4,764
Diversos	1,334	802	752
Gastos de viaje	1,217	332	742
Arrendamientos	54	54	50
	<u>\$ 130,271</u>	<u>\$ 121,078</u>	<u>\$ 88,955</u>

33. Información por segmentos de negocio

Los segmentos a informar de la Entidad de acuerdo a la IFRS 8 son los que se proporciona al funcionario que toma las decisiones operativas para propósitos de asignar los recursos y evaluar el rendimiento del segmento y se enfoca en base a los tipos de bienes y servicios prestados.



La información analítica por segmento operativo se presenta a continuación:

2019	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	\$ 8,459,903	\$ 3,007,615	\$ 406,375	\$ 11,873,893
Utilidad bruta	\$ 5,953,162	\$ 398,575	\$ 125,224	\$ 6,476,961
Utilidad de operación	\$ 5,940,502	\$ 401,391	\$ 90,621	\$ 6,432,515
Gastos financieros	\$ 882,005	\$ 36,999	\$ 25	\$ 919,029
Productos financieros	\$ (1,820,952)	\$ (241,374)	\$ (12,203)	\$ 2,074,529
Impuestos a la utilidad	\$ 1,568,785	\$ 180,137	\$ 44,022	\$ 1,792,944
Utilidad neta	\$ 4,825,291	\$ 425,630	\$ 58,777	\$ 5,373,684
Activos totales	\$ 65,665,312	\$ 6,419,940	\$ 913,141	\$ 72,998,393
Adquisiciones de activo fijo	\$ 236,798	\$ 4,845	\$ 7,824	\$ 249,467
Inversión en entidades asociadas	\$ 1,389,175	\$ 82,375	\$ 63,702	\$ 1,535,252
Depreciación y amortización	\$ 569,356	\$ 891	\$ 22,013	\$ 592,260
Pasivos totales	\$ 18,898,495	\$ 2,028,481	\$ 157,080	\$ 21,175,056
2018	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	\$ 7,705,386	\$ 3,138,908	\$ 635,168	\$ 11,479,462
Utilidad bruta	\$ 5,763,115	\$ 661,821	\$ 222,435	\$ 6,647,371
Utilidad de operación	\$ 5,822,838	\$ 621,381	\$ 200,252	\$ 6,644,471
Gastos financieros	\$ 574,874	\$ 73,138	\$ 30	\$ 648,042
Productos financieros	\$ (1,151,331)	\$ (177,793)	\$ (25,478)	\$ (1,354,602)
Impuestos a la utilidad	\$ 1,270,748	\$ 279,829	\$ 77,300	\$ 1,627,877
Utilidad neta	\$ 5,105,429	\$ 446,207	\$ 148,400	\$ 5,965,062
Activos totales	\$ 47,539,662	\$ 6,020,774	\$ 955,361	\$ 54,836,063
Adquisiciones de activo fijo	\$ 85,393	\$ 1,817	\$ 11,338	\$ 98,548
Inversión en entidades asociadas	\$ 2,501,182	\$ 91,519	\$ 59,185	\$ 2,651,886
Depreciación y amortización	\$ 413,908	\$ 3,664	\$ 26,547	\$ 444,119
Pasivos totales	\$ 8,213,169	\$ 2,148,075	\$ 150,976	\$ 10,832,486



2017	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	\$ <u>7,025,957</u>	\$ <u>2,523,379</u>	\$ <u>458,232</u>	\$ <u>10,007,568</u>
Utilidad bruta	\$ <u>5,198,372</u>	\$ <u>477,770</u>	\$ <u>198,292</u>	\$ <u>5,874,434</u>
Utilidad de operación	\$ <u>5,242,969</u>	\$ <u>520,130</u>	\$ <u>166,121</u>	\$ <u>5,929,220</u>
Gasto financieros	\$ <u>544,218</u>	\$ <u>107,077</u>	\$ <u>50</u>	\$ <u>651,345</u>
Productos financieros	\$ <u>(572,398)</u>	\$ <u>(65,214)</u>	\$ <u>(24,147)</u>	\$ <u>(661,759)</u>
Impuestos a la utilidad	\$ <u>863,862</u>	\$ <u>271,999</u>	\$ <u>69,051</u>	\$ <u>1,204,912</u>
Utilidad neta	\$ <u>4,035,339</u>	\$ <u>206,268</u>	\$ <u>121,167</u>	\$ <u>4,825,511</u>
Activos totales	\$ <u>44,971,303</u>	\$ <u>3,558,035</u>	\$ <u>1,264,072</u>	\$ <u>49,931,264</u>
Adquisiciones de activo fijo	\$ <u>51,076</u>	\$ <u>1,719</u>	\$ <u>10,154</u>	\$ <u>62,949</u>
Inversión en entidades asociadas	\$ <u>3,734,279</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>3,734,279</u>
Depreciación y amortización	\$ <u>393,770</u>	\$ <u>5,514</u>	\$ <u>24,229</u>	\$ <u>423,513</u>
Pasivos totales	\$ <u>4,294,561</u>	\$ <u>2,876,865</u>	\$ <u>168,113</u>	\$ <u>7,532,905</u>

Las bases de reconocimiento contable sobre las que se determinaron los activos, pasivos y los resultados asignados a cada segmento operativo son las mismas que se describen en la Nota 4 a los estados financieros consolidados.

34. Eventos subsecuentes

a. *Pandemia por Covid-19*

En diciembre 2019 inició el brote de COVID-19, una enfermedad conocida como “Coronavirus”. En marzo de 2020, fue denominada como pandemia a nivel mundial por la Organización Mundial de la Salud su expansión global ha motivado una serie de medidas de contención. Desde etapas tempranas de la enfermedad, Pinfra instaló un Comité para enfrentar esta crisis, integrado por los principales directivos de la Administración. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, las consecuencias para la Entidad se sujetan continuamente a un proceso de evaluación, sin embargo, se están tomando acciones tendientes a minimizar el impacto en la cobranza y liquidez, la adecuada gestión de compromisos de pago futuros, y el ajuste a las condiciones de cumplimiento de créditos que pudieran ser necesarios. La administración está generando constantemente escenarios para determinar futuras necesidades.

Los efectos en la situación financiera y los flujos de efectivo consolidados, dependerán en gran medida de la duración de la contingencia y de los efectos en los mercados locales y globalizados, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.



Asimismo, y a pesar de las disminuciones en algunos aforos carreteros, la Entidad tiene una posición muy sólida en términos de liquidez, así como una exposición limitada a pérdidas crediticias o de valuación de activos. De igual manera, los períodos de vigencia de las concesiones, le permiten pensar que la situación se podrá revertir en el futuro, lo cual le permitirá cumplir los compromisos y obligaciones.

b. **Reestructura de Crédito**

En el mes de enero 2020, se realiza un proceso de refinanciamiento de la deuda en la cual se firmaron convenios modificatorios para liquidar del crédito simple la totalidad del saldo insoluto que se tiene con Banco del Bajío por un total de \$980,000 y el Total del Saldo Insoluto del Crédito subordinado con Fondo Nacional de Infraestructura por 1,628,571.

Se realiza una reestructura del crédito del crédito Preferente con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) con la adición de un tramo por la cantidad de \$3,080,000 para liquidar los conceptos del párrafo anterior más intereses y comisiones devengadas a la fecha de pago, dando un total de crédito con Banobras de \$7,000,000.

La reestructura del crédito tiene como finalidad disminuir el gasto financiero, al pasar de una tasa de intereses TIIE 91 a TIIE 28 con pagos mensuales, primeramente, y en segundo lugar una disminución en el SPREAD de los créditos anteriores pasando de un 3.18% del Crédito Preferente y un 4.98% del Subordinado, a un 1.35% por la totalidad del crédito. Adicionalmente, se contrató una operación de cobertura SWAP con una tasa fija de 6.84% con Banobras cubriendo un nocional de 4,900 millones de pesos.

35. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 30 de junio de 2020, por Carlos Césarman Kolteniuk, Director de Finanzas de la Entidad; consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

